



25-9512-4

Mosquera

No: 25-2-2025-000064

28/01/2025 8:42:17

Doctor
Nelson Gómez Botero
Subdirector de Centro
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Regional Cundinamarca

Asunto: Solicitud contratación instructores Regular

Estimado doctor

Con base en el presupuesto asignado al Centro de Biotecnología Agropecuaria, en la apertura presupuestal 2025, en cuanto al programa Articulación con la Media, dependencia 951245 por \$6.604.148.428 y después de haber realizado el análisis respectivo de la necesidad de instructores, el cual se encuentra adjunto a la presente solicitud, para cumplir con las metas establecidas para el año 2025, en la regular que comprende Titulada Presencial, Virtual, Complementaria Presencial y Virtual, de manera atenta me permito solicitar el inicio del proceso de contratación de 143 instructores, de acuerdo con los perfiles adjuntos.

Agradezco su atención,

NATALIA XIMENA PALACIOS
Coordinadora Académica

CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ
Coordinador Académico

IVAN CAMILO CABRERA MONROY
Coordinador Académico

Anexo: Justificación, Anexo 2

Actas 006, 007, 008 y 009 Comité de Verificación 2025

Copia: Angela Patricia Rojas Ochoa. aprojaso@sena.edu.co

Mónica Patricia Osorio Martínez. mosorion@sena.edu.co

Centro de Biotecnología Agropecuaria- Regional Cundinamarca
Km 7 Vía Mosquera, Mosquera. - PBX 57 601 5461500



JUSTIFICACIÓN

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. (Ley 119, 1994) y fundamentada en la visión 2026, para consolidarse como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país, soporta su direccionamiento estratégico en plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia, potencia mundial de vida', el cual plantea retos importantes con énfasis en la inclusión y el desarrollo regional.

El Centro de Biotecnología Agropecuaria atiende la población de 17 municipios, ofreciendo los programas de formación en los niveles Tecnólogo, Técnico, Auxiliar, Operario y complementaria, impartiendo formación profesional con calidad y pertinencia respondiendo a la misión que tiene el SENA para formar con calidad a los colombianos. Dentro de la formación regular se tiene la atención de las modalidades titulada presencial, virtual y complementaria presencial y virtual, de acuerdo con la siguiente oferta indicativa:

VIGENCIA	OFERTA	CODIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	NIVEL DE FORMACION	MODALIDAD
2025	1	134400	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	637200	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	637200	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	664212	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133500	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	3	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936196	CERVECERÍA ARTESANAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733290	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733454	PRODUCCIÓN ANIMAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	635301	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	633409	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	133500	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	635301	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633409	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	4	525203	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	122901	GESTION DOCUMENTAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	835105	ENCHAPADO	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	1	835105	ENCHAPADO	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	1	664104	MANEJO DE POSADAS TURÍSTICAS	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	3	661203	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	4	836100	MAMPOSTERÍA	OPERARIO	PRESENCIAL
2025	1	936196	CERVECERÍA ARTESANAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	635503	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	635503	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	635200	PANIFICACIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	635201	PASTELERÍA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733290	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	733454	PRODUCCIÓN ANIMAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	228117	PROGRAMACION PARA ANALITICA DE DATOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	635301	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	633409	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	1	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	228118	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	228118	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	228118	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	522309	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	124102	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	124102	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	124102	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	722142	AGROBIOTECNOLOGÍA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	222319	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	124101	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	110205	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	222319	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	723107	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	723106	PRODUCCIÓN GANADERA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	2	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	664210	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134104	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	112005	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	123101	GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	525203	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	2	723179	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	723179	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	TECNÓLOGO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	4	222319	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	2	733174	CULTIVOS AGRÍCOLAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	637200	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	532100	EJECUCION DE LA DANZA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936185	BARISMO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	635503	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134104	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	664210	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	112005	GESTION DEL TALENTO HUMANO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	123101	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	621201	GESTION EMPRESARIAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	733290	PRODUCCIÓN PECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	228118	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	228118	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	124102	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	2	832202	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	845102	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	839317	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	1	222116	PROPAGACION MASIVA DE MATERIAL VEGETAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	936193	PROCESAMIENTO DEDERIVADOS LACTEOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	733193	PROPAGACION MASIVA DE MATERIAL VEGETAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	222116	PROPAGACION MASIVA DE MATERIAL VEGETAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	133500	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	231100	SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	2	137100	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	137100	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	223318	PROCESOS DE MANUFACTURA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	225223	MODELADO DIGITAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	223247	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137100	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733174	CULTIVOS AGRICOLAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733290	PRODUCCION PECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	3	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	634214	ANIMACIÓN TURISTICA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	524704	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	225221	MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	231100	SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	222239	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	228123	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	225221	MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137100	OPERACIONES LOGÍSTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	634201	RECREACIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	137100	OPERACIONES LOGÍSTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2025	4	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	524704	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	228117	PROGRAMACIÓN PARA ANALITICA DE DATOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	224501	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INTERNET DE LAS COSAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	123101	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	621201	GESTION EMPRESARIAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



AÑO	OFERTA	CÓDIGO	NOMBRE	NIVEL	MODALIDAD
2025	1	631101	ASESORIA COMERCIAL	TECNICO	VIRTUAL
2025	2	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS.	TECNICO	VIRTUAL
2025	2	631101	ASESORIA COMERCIAL	TECNICO	VIRTUAL
2025	3	632223	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	TECNICO	VIRTUAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	TECNICO	VIRTUAL
2025	4	632223	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	TECNICO	VIRTUAL

Para orientar la formación anteriormente descritas no se cuenta con instructores suficientes dentro de la planta de carrera administrativa de la Entidad. En concordancia con lo anterior y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, que cita: “los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Así mismo el artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Así es como se presenta a la Subdirección de Centro, el siguiente análisis de necesidades realizado por la Coordinación Académica de programas especiales en el cual se soporta la contratación de instructores con los siguientes perfiles para cumplir las metas previstas, esto en el marco de la rigurosidad que justifica la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, siguiendo el precepto de que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente.

ROL	NO. DE CONTRATOS
INSTRUCTOR SOFTWARE DESARROLLAR SOFTWARE	2
INSTRUCTOR SOFTWARE ESTABLECER REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	2
INSTRUCTOR SOFTWARE CALIDAD DE SOFTWARE	2

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



INSTRUCTOR DE SOFTWARE DISEÑO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR DE PROCESOS DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	5
INSTRUCTOR SISTEMAS/ TIC	3
INSTRUCTOR LOGÍSTICA	5
INSTRUCTOR BILINGÜISMO	5
INSTRUCTOR ÉTICA- TRANSVERSAL	3
INSTRUCTOR EMPRENDIMIENTO- TRANSVERSAL	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (PROGRAMAS TECNOLOGÍAS, LOGÍSTICA Y OTROS)	5
INSTRUCTOR AGROBIOTECNOLOGÍA (AGRÍCOLA)	1
INSTRUCTOR AGROBIOTECNOLOGÍA (BIOTECNOLOGÍA VEGETAL)	1
INSTRUCTOR COCINA	1
INSTRUCTOR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (ALIMENTOS)	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (PECUARIA)	1

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



INSTRUCTOR BILINGÜISMO- TRANSVERSAL	3
INSTRUCTOR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS/CERVECERÍA ARTESANAL	1
INSTRUCTOR CULTIVOS AGRICOLAS	1
INSTRUCTOR ÉTICA- TRANSVERSAL	1
INSTRUCTOR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	1
INSTRUCTOR MONITOREO AMBIENTAL	1
INSTRUCTOR PRODUCCIÓN GANADERA	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (AMBIENTAL)	1
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	1
INSTRUCTOR MERCADEO TG GESTION DE MERCADOS	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL COMUNICACIÓN PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL ÉTICA PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	2
INSTRUCTOR ARCHIVOS TC ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL SST TC EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINACIERAS.	1
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	1
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC RECURSOS HUMANOS.	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL TIC TC RECURSOS HUMANOS.	3
INSTRUCTOR CONTADOR PÚBLICO TG GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	3
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TG GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	1
INSTRUCTOR PSICÓLOGO TG GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	2
INSTRUCTOR CONTADOR PÚBLICO TG GESTIÓN EMPRESARIAL	1
INSTRUCTOR INGENIERO INDUSTRIAL TC EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



INSTRUCTOR DEPORTES TC EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS..	3
INSTRUCTOR DEPORTES TG ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	3
INSTRUCTOR PREESCOLAR TC ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA.	3
INSTRUCTOR DANZAS TC EJECUCIÓN DE LA DANZA	1
INSTRUCTOR PSICÓLOGO- SEGUIMIENTO GESTIÓN TALENTO HUMANO	1
INSTRUCTOR CONTADOR- SEGUIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROGRAMAS CONTABLES)	1
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR- SEGUIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS)	1
INSTRUCTOR SALUD	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL BILINGÜISMO	4
Instructor BILINGÜISMO	2,0
Instructor SEGUIMIENTO	4,0

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



Instructor ÉTICA (transversal)	3,0
Instructor DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS Y VISUALES	1,0
Instructor ANIMACIÓN DIGITAL / ANIMACIÓN 3D	1,0
Instructor DESARROLLO PUBLICITARIO	1,0
Instructor LOGÍSTICA	6,0
Instructor ASESORÍA COMERCIAL	2,0
Instructor ADSO (técnico)	1,0
Instructor ADSO (profesional)	5,0
Instructor TRANSVERSAL TIC	1,0
Instructor TRANSVERSAL CIENCIAS NATURALES	1,0
Instructor TRANSVERSAL SST	2,0
INSTRUCTOR CALIDAD CONFECCIÓN	1,0

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500

Instructor Contabilidad	1,0
-------------------------	-----



Para el caso de la complementaria virtual se requiere la contratación de instructores, de acuerdo con el Anexo 2:

9512 - Centro de Biotecnología Agropecuaria	37.280	11,5
Instructor(a) Contratista	33.280	11,5
Bilingüismo - 48H	3.840	1,5
Calidad - 48H	2.880	1,0
Gestión Administrativa - 48H	5.760	2,0
Gestión Organizacional - 48H	2.880	1,0
Mercadeo y Logística - 48H	5.760	2,0
Ofimática - 48H	5.760	2,0
Contabilidad y Finanzas - 40H	6.400	2,0

De acuerdo con el anterior análisis, resulta necesaria la contratación de ciento cuarenta y tres (143) instructores que deben responder a las siguientes obligaciones contractuales:

Titulada Presencial

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
2. Orientar la formación Profesional Integral siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional, apoyando a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de formación, etapa lectiva o productiva, en cualquiera de los más de 17 municipios donde tiene cobertura el Centro de Biotecnología Agropecuaria, de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.
3. Colaborar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, así como en el reconocimiento de aprendizajes previos y más aún cuando aplican cadena de formación, registrando los juicios de evaluación que correspondan de manera oportuna, siguiendo los tiempos establecidos por la Coordinación Académica.
4. Realizar transferencia técnica y pedagógica en las charlas informativas y/o empresarios que estén interesados en formar parte de los programas para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA, además de, participar en los procesos de promoción y divulgación de los programas de formación, así como la selección de aprendices de los programas de formación.
5. Actualizar sus conocimientos y participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, para ponerlo en práctica en la formación de los aprendices y lo programado según su perfil.

6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación de acciones complementarias para subsanar las medidas formativas y el seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.

7. Apoyar los procesos de depuración de juicios de los aprendices en las fichas, en el aplicativo SOFIA PLUS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la coordinación académica.

8. Contribuir de manera significativa en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o redes tecnológicas, participando en los Equipos Ejecutores de Centro mínimo una vez al mes para apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo, además de, cuidar y responder por los mismos para el cumplimiento del objeto contratado, así como hacer entrega de los elementos devolutivos del inventario que le sean asignados.

10. Realizar el registro en el Sistema Sofia Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.

11. Comunicar de manera oportuna a los líderes de fichas asignadas y Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, cumpliendo con lo que plantea el reglamento del aprendiz, así como presentar la documentación requerida para reportar deserciones o comités de seguimiento y/o evaluación, cuando sea el caso.

12. Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, aprovechando al máximo los recursos que brinda la entidad para la comunidad educativa.

13. Brindar apoyo y asesoramiento técnico al área de seguimiento cuando se requiera y emitir conceptos técnicos cuando le sean asignados proyectos productivos, brindando orientación técnica y pedagógica con calidad y pertinencia.

14. Apoyar los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido, según su especialidad cuando lo requiera el centro de formación como apoyo en la supervisión, haciendo parte del comité evaluador o elaborando

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



documentos precontractuales como; análisis del sector y demás que sean

estudios previos, estudios de mercado, requeridos.

15. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.

16. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación, respetando y brindando un trato adecuado y profesional a los aprendices, instructores y demás miembros de la comunidad educativa del SENA y personal de apoyo en subsedes, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.

17. Orientar formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea requerido, cumpliendo a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica, tanto en complementaria como en titulada presencial en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva.

18. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro, acatar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

19. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

20. Impartir la competencia que le sea programada en concordancia con el diseño curricular, el proyecto formativo del programa de formación concertado por los integrantes del equipo ejecutor, respetando los tiempos programados a las fichas asignadas.

21. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y la modalidad de formación.

22. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIAPLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado y en el caso de la formación complementaria, apoyar con la socialización, divulgación e inscripción de los cursos en la zona de influencia del centro de formación.

23. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011

24. Aplicar estrategias de permanencia de los aprendices, ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el modelo pedagógico de la Entidad.

25. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.

26. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



Académica y/o Supervisión de resultados, propiedad intelectual del SENA, guardando absoluta reserva sobre documentos e información que lleguen a su poder por el desarrollo del objeto contractual.

27. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2025 o lidere un semillero de aprendices.

28. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz u otras en las cuales se requiera de su presencia.

29. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.

30. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa, respetando los lineamientos otorgados por el área de seguimiento y su dinamizador.

31. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño.

Complementaria Presencial

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.

2. Orientar la formación Profesional Integral siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional, orientando cursos de complementaria presencial, en cualquiera de los más de 17 municipios donde tiene cobertura el Centro de Biotecnología Agropecuaria, de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.

3. Garantizar la permanencia en el proceso de formación de mínimo el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso asignado

4. Realizar promoción, divulgación y charlas informativas a la comunidad y/o empresarios que estén interesados en formar parte de los programas de formación que ofrece el portafolio del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

5. Actualizar sus conocimientos y participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, para ponerlo en práctica en la formación de los aprendices y lo programado según su perfil.

6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



en el proceso de formación, complementarias para subsanar las de los planes de mejoramiento que le sean asignados.

incluyendo la formulación de acciones medidas formativas y el seguimiento

7. Apoyar los procesos de depuración de juicios de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la coordinación académica.
8. Realizar desarrollo curricular (guías de aprendizaje y demás documentación que corresponda) de los programas que imparte, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.
9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo, Además de, Cuidar y responder por los mismos para el cumplimiento del objeto contratado, así como hacer entrega de los elementos devolutivos del inventario que le sean asignados.
10. Realizar el registro en el Sistema Sofia Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, si corresponde.
11. Comunicar de manera oportuna al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, cumpliendo con lo que plantea el reglamento del aprendiz, así como presentar la documentación requerida para reportar deserciones o comités de seguimiento y/o evaluación, cuando sea el caso.
12. Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, aprovechando al máximo los recursos que brinda la entidad para la comunidad educativa.
13. Brindar apoyo y asesoramiento técnico al área de seguimiento cuando se requiera y emitir conceptos técnicos cuando le sean asignados proyectos productivos, brindando orientación técnica y pedagógica con calidad y pertinencia.
14. Apoyar los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido, según su especialidad cuando lo requiera el centro de formación como apoyo en la supervisión, haciendo parte del comité evaluador o elaborando documentos precontractuales como; estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos.
15. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.
16. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación, respetando y brindando un trato adecuado y profesional a los aprendices, instructores y demás miembros de la comunidad educativa del SENA y personal

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



de apoyo en subse-des, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.

17. Orientar formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea requerido, cumpliendo a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica, tanto en complementaria como en titulada presencial en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva.

18. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro, acatar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

19. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

20. Impartir la competencia que le sea programada en concordancia con el diseño curricular, el proyecto formativo del programa de formación concertado por los integrantes del equipo ejecutor, respetando los tiempos programados a las fichas asignadas.

21. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y la modalidad de formación.

22. Ejecutar en su totalidad 160 horas mensuales o su equivalente por el tiempo del contrato y reportar cualquier novedad frente a las mismas a su Coordinador Académico.

23. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011

24. Aplicar estrategias de permanencia de los aprendices, ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el modelo pedagógico de la Entidad.

25. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.

26. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato, siendo los productos resultados, propiedad intelectual del SENA, guardando absoluta reserva sobre documentos e información que lleguen a su poder por el desarrollo del objeto contractual.

27. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2025 o lidere un semillero de aprendices.

28. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz u otras en las cuales se requiera de su presencia.

29. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



30. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa, respetando los lineamientos otorgados por el área de seguimiento y su dinamizador.
31. Reportar cursos con formación promedio de 30 aprendices
32. Cargar los documentos requeridos por la oficina de formación complementaria/portafolio en los tiempos solicitados, durante la ejecución del contrato.
33. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño.

Titulada virtual

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.
2. Cumplir con cada una de las pautas establecidas en la Guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).
3. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.
4. Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices cuando le sea programado por la Coordinación Académica, y registrar oportunamente los juicios de evaluación que correspondan.
5. Registrar oportunamente juicios evaluativos en el Sistema SOFIA PLUS en los tiempos establecidos.
6. Comunicar de manera oportuna al facilitador del grupo y al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, así como presentar la documentación requerida para deserciones o comités de seguimiento y evaluación, cuando sea el caso.
7. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.
8. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido.
9. Apoyar procesos de gestión, documentación y soporte de Registros Calificados del Centro

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



de Formación, cuando le sea requerido.

10. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.

11. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación.

12. Impartir formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea asignado, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.

13. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

14. Respetar y dar buen trato a los aprendices.

15. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

16. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan.

17. Impartir la competencia que le sea asignada en concordancia con el diseño curricular y el proyecto formativo del programa de formación y en línea con su equipo ejecutor.

18. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y que garanticen la retención de aprendices en un 75% por cada ficha programada.

19. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.

20. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado.

21. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato.

22. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación.

23. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia.

24. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido,

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



con calidad y eficiencia, cumpliendo

con los tiempos establecidos.

25. Presentar oportunamente cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas. Así mismo, se deben cargar todos los documentos que le sean requeridos, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011

26. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de

ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa.

27. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa.

28. Brindar asesoría personalizada a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.

29. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA.

30. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.

31. Evaluar de manera oportuna actividades en la plataforma LMS y acorde con las actividades del cronograma de las fichas asignadas.

32. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

33. Apoyar desde el rol asignado, comités, actas y demás trámites establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje para las evaluaciones que recibe el Centro de Formación.

34. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Complementaria Virtual

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



2. Cumplir con cada una de las pautas de Formación Virtual y a Distancia en establecidas en la Guía de Orientación su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).
3. Planear y alistar el espacio de formación tan pronto se le es notificado de una nueva ficha y esta aparece en el LMS, por máximo un (1) día; en marco de la función organizativa de la formación virtual y la Guía de Orientación de Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en su versión más reciente.
4. Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.
5. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA.
6. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.
7. Reportar en el Sistema SOFIA PLUS de manera oportuna y en los tiempos establecidos las siguientes acciones: a. Asociación de aprendices a la ruta y Registro de juicios evaluativos.
8. Comunicar de manera oportuna al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada.
9. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.
10. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido.
11. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato.
12. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación.
13. Impartir formación de manera virtual, remota y /o presencial, según le sea requerido, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.
14. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
15. Respetar y dar buen trato a los aprendices, compañeros instructores, personal administrativo, servicios generales, personal de seguridad y demás comunidad presente en las instalaciones en donde desarrolle sus actividades.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



16. Prestar los servicios con seriedad, eficiencia, haciendo cumplir con sus vigentes.

responsabilidad, profesionalismo y aprendices el reglamento del aprendizaje.

17. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan.

18. Impartir el programa de formación que le sea asignado en concordancia con el diseño curricular y el material dispuesto en el LMS.

19. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender garantizando una retención mínima del 70% por ficha asignada.

20. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada,

de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.

21. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado.

22. Realizar divulgación de los programas de formación del SENA, con el fin de socializar las bolsas corporativas del Centro de Formación y así incrementar el número de aprendices dispuestos para programar las fichas requeridas.

23. Apoyar la divulgación de la oferta de programas de formación titulada en las modalidades presencial y virtual del centro cuando le sea requerido.

24. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato.

25. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación.

26. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia.

27. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.

28. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011

29. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa.

30. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa.

31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

La idoneidad (formación y experiencia) de los ciento cuarenta y tres (143) instructores requeridos, se establecen desde un análisis riguroso de los perfiles de instructor registrados en los diseños curriculares de los programas de formación que agrupan la red tecnológica y las necesidades o ajustes específicos en los mismos, para aportar claridad en la revisión de estas, por el equipo contractual. El análisis se encuentra a continuación:

Se reitera que con base en el anterior análisis, teniendo en cuenta los compromisos institucionales, así como la capacidad operativa, se evidencia la inexistencia de personal suficiente para atender la demanda de los servicios que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas asignadas; razón por la cual se hace necesario contratar los servicios personales de carácter temporal, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado, o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Biotecnología Agropecuaria. La alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene es mediante la celebración de un contrato de servicios personales, que respeta las disposiciones legales vigentes y preserva la transparencia en la relación entre las partes, sin configurar los elementos esenciales de una relación laboral (prestación personal del servicio, subordinación y remuneración), conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo y los principios consagrados en el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia, que privilegian la prevalencia de la realidad sobre las formalidades.

Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



Centro de Biotecnología Agropecuaria
Km 7 Vía Mosquera. Mosquera, Cundinamarca - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co

													Versión: 01	
													Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL														
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA - TERCERA OFERTA - CUARTA OFERTA														
PERIODO : AÑO 2025														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
									ELABORADO POR:					
SALDO									Nombre:		Carlos Fabián Rojas, Ivan Camilo Cabrera, Natalia Ximena Palacios (Centro de Biotecnología Agropecuaria)			
% UTILIZADO:									Teléfono:		+57(601)5461600			
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
													LECTIVA	
					MESES	DIAS	PROFESIONALES						TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SOFTWARE DESARROLLAR SOFTWARE	Contratación Directa	2	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 94.443.293				El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SOFTWARE ESTABLECER REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	Contratación Directa	2	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 94.443.293				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SOFTWARE CALIDAD DE SOFTWARE	Contratación Directa	2	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 94.443.293				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR DE SOFTWARE DISEÑO DE SOFTWARE	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025			\$ 3.555.872	\$ 36.506.953		
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR DE PROCESOS DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	Contratación Directa	5	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 236.108.231		\$ -		
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SISTEMAS/ TIC	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939		\$ -		
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR LOGÍSTICA	Contratación Directa	5	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 236.108.231		\$ -		
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR BILINGÜISMO	Contratación Directa	5	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 236.108.231				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ÉTICA-TRANSVERSAL	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR EMPRENDIMIENTO- TRANSVERSAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				

Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (PROGRAMAS TECNOLOGÍAS, LOGÍSTICA Y OTROS)	Contratación Directa	5	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 236.108.231				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR AGROBIOTECNOLOGÍA (AGRÍCOLA)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR AGROBIOTECNOLOGÍA (BIOTECNOLOGÍA VEGETAL)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR COCINA	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INTRUCTOR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (ALIMENTOS)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (PECUARIA)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR BILINGÜISMO-TRANSVERSAL	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS/CERVECERÍA ARTESANAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR CULTIVOS AGRICOLAS	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ÉTICA-TRANSVERSAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR MONITOREO AMBIENTAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR PRODUCCIÓN GANADERA	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (AMBIENTAL)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR MERCADEO TG GESTION DE MERCADOS	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR TRANSVERSAL COMUNICACIÓN PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR TRANSVERSAL ÉTICA PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Contratación Directa	2	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 94.443.293				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	Contratación Directa	2	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 94.443.293				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ARCHIVOS TC ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				

Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR TRANSVERSAL SST TC EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINACIERAS.	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC RECURSOS HUMANOS.	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR TRANSVERSAL TIC TC RECURSOS HUMANOS.	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR CONTADOR PÚBLICO TG GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TG GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR PSICÓLOGO TG GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	Contratación Directa	2	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 94.443.293				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR CONTADOR PÚBLICO TG GESTIÓN EMPRESARIAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR INGENIERO INDUSTRIAL TC EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR DEPORTES TC EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS..	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR DEPORTES TG ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR PREESCOLAR TC ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA.	Contratación Directa	3	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 141.664.939				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR DANZAS TC EJECUCIÓN DE LA DANZA	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR PSICÓLOGO- SEGUIMIENTO GESTIÓN TALENTO HUMANO	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR CONTADOR- SEGUIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROGRAMAS CONTABLES)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR ADMINISTRADOR- SEGUIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS)	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR SALUD	Contratación Directa	1	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 47.221.646				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR TRANSVERSAL BILINGUISMO	Contratación Directa	4	10	8	2/03/2025	12/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 188.886.585				

Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor ALTURAS	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor ARTESANIAS	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225			\$ 3.555.872	\$ 35.558.720		
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor SALUD	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor PECUARIO	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor SERVICIO AL CLIENTE	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor PLAGUICIDAS	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor BILINGÜISMO	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor SEGUIMIENTO	Contratación Directa	4,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 183.980.440				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor ÉTICA (transversal)	Contratación Directa	3,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 137.985.330				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor DESARROLLO DE MEDIOS	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor ANIMACIÓN DIGITAL / AN	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor DESARROLLO PUBLICITARI	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor LOGÍSTICA	Contratación Directa	6,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 275.970.660				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor ASESORÍA COMERCIAL	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor ADSO (técnico)	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225			\$ 3.555.872	\$ 35.558.720		
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor ADSO (profesional)	Contratación Directa	5,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 229.975.550				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor TRANSVERSAL TIC	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor TRANSVERSAL CIENCIAS N	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor TRANSVERSAL SST	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	INSTRUCTOR CALIDAD CONFECCIÓN	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor Contabilidad	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Titulada	Instructor BILINGÜISMO	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				

Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor CALIDAD	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor OFIMÁTICA	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor MERCADEO Y LOGÍSTICA	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor CONTABILIDAD Y FINANZAS	Contratación Directa	2,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 91.990.220				
Regional Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria	Complementaria	Instructor GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Contratación Directa	1,0	10		2/03/2025	02/12/225	\$ 4.599.511	\$ 45.995.110				
TOTAL										\$ 6.549.703.664	107624392,5			

Nelson Octavio Gomez Botero
Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria



ACTA No. 006 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación 2025- Circular 3-2024-000278.			
CIUDAD Y FECHA: Mosquera, 08 de enero de 2025		HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Agropecuaria/ Regional Cundinamarca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Selección Instructores Titulada Presencial Regular			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los instructores de la Titulada Presencial Regular para iniciar proceso de contratación en el año 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



Selección Instructores

La selección de instructores para Víctimas se lleva a cabo en concordancia con las funciones del Comité de Verificación, señaladas en la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”. - Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación. - Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante. - Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta. - Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. - Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación. - Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos

Así, realizando el proceso con los instructores que figuran en el Banco de Instructores 2024, en una primera etapa, se revisará las postulaciones de los instructores que suscribieron contrato con el Centro de Biotecnología Agropecuaria en 2024.

1. Establecer el cumplimiento en el ítem de formación según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
2. Establecer el cumplimiento en el ítem de experiencia según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
3. Participación en las actividades de desarrollo curricular siguiendo lineamientos de la Gestión de la Formación Profesional Integral aportado por el instructor(a). (Programa de formación, Proyecto formativo, Guías de aprendizaje, Planeación Pedagógica, Instrumentos de evaluación, Actas de entrega, Equipos Ejecutores, Juicios Evaluativos, Semáforos y Líneas de tiempo de los programas, notificación de novedades de ambientes, plan de trabajo que conforman el portafolio del Instructor)
4. Observaciones de la supervisión generadas durante la ejecución del contrato y/o Observaciones en el informe final de supervisión de la vigencia anterior.
5. Atención a la programación académica asignada por la coordinación para la atención de las fichas o competencias a cargo, siguiendo los parámetros de formación profesional integral en las modalidades presencial y virtual.



Es importante destacar que los instructores que se encuentran en el Banco de Instructores 2024, y que suscribieron contrato de prestación de servicios en 2024 con el Centro de Formación, y que no se mencionarán como seleccionados en la presente acta, no presentan incumplimientos contractuales; sin embargo, se reconoce que las decisiones de contratación están basadas en la valoración integral realizada a cada uno de los instructores del programa, bajo la premisa de economía y eficiencia, orientado a conseguir los mejores resultados con los recursos disponibles, cumpliendo con los estándares de calidad y satisfacción esperados, promoviendo un ambiente de aprendizaje óptimo para nuestros aprendices. La responsabilidad en la toma de decisiones se mantiene dentro de los principios de transparencia e igualdad dispuestos por la ley.

Los instructores seleccionados son:

1. Instructor administrador TC venta de productos en línea

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera (programas administrativos)

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Dayan Lizeth Sánchez Bautista (convocatoria 29694)

Formación (año): Administradora de empresas (2011)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Alternativa Pedagógica	Consultora empresarial	30/05/2015	06/07/2017	25 meses, 6 días
Docente	CDAE	Instructor Archivos	15/02/2018	14/12/2018	10 meses
Docente	CDAE	Instructor venta de productos y servicios	14/02/2023	15/12/2023	8 meses, 5 días
CUMPLE					

2. Instructor mercadeo TG Gestión en mercados

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración (Mercadeo o afines)



Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera (programas administrativos, mercados o afines)

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Adenahuer Alveiro Roa Ovalle (convocatoria 29714)

Formación (año): Profesional en mercadeo y publicidad (2008)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Alcaldía local de Fontibón	auxiliar en participación ciudadana	20/10/2015	22/03/2016	6 meses, 2 días
Laboral	Alcaldía local de Fontibón	auxiliar en participación ciudadana	24/01/2018	23/09/2018	8 meses
Docente	CBA	Instructor Gestión Administrativa	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días
Docente	CBA	Instructor Gestión de Mercados	07/02/2020	16/12/2020	10 meses, 10 días
CUMPLE					

3. Instructor transversal comunicación

Programas gestión administrativa y financiera

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias sociales y humanas: Antropología, Artes Liberales, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la comunicación o afines, o tallerista, o coaching.



N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Juan de Jesús Valbuena Vivas (convocatoria 29724)

Formación (año): Comunicador social (2017)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	AGM salud c.t.a	Analista en comunicaciones	14/07/2021	11/08/2023	2 años, 28 días
Docente	Manyanet	tallerista	01/11/2018	24/11/2018	24 días
Docente	CBA	Instructor comunicación	15/11/2023	15/12/2023	31 días
Docente	CBA	Instructor comunicación	01/02/2024	15/12/2024	10 meses, 15 días
CUMPLE					

4. INSTRUCTOR TRANSVERSAL ÉTICA

PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias sociales y humanas: Antropología, Artes Liberales, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines.

Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o trabajo comunitario

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa:1

WILLIAM ALONSO CELEITA (convocatoria 29731)

Formación (año): Psicólogo (1994)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Universidad católica	Profesor de catedra	30/01/1995	13/06/2010	15 años, 5 meses
Docente	Universidad uniminuto	Profesor	07/02/2019	15/06/2019	5 meses,
Docente	CBA	instructor	03/02/2022	02/12/2022	10 meses



CUMPLE

La experiencia docente es valorada como experiencia laboral por cuanto corresponde al objeto del contrato, el cual es impartir formación.

ANGELA LUCIA GUZMAN DELGADO (convocatoria 29731)

Formación (año): Psicólogo (2017)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Sena RC	Orientadora	15/02/2023	31/12/2023	10 meses, 14 días
Laboral	Ministerio de defensa nacional	Servicios como psicóloga	01/01/2022	31/12/2022	12 meses
Docente	Colegio Militar	Docente	07/01/2023	15/12/2023	11 meses, 7 días
Docente	CBA	Instructor ética	01/02/2024	15/12/2024	10 meses, 15 días
CUMPLE					

5. Instructor administrador

Tc asistencia administrativa.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento: Bibliotecología u otros de ciencias sociales y humanas (profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística o afines).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en asignaturas, áreas o programas relacionados con archivística o afines.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Wilson Fernando Sanabria Pizo (convocatoria 29739)

Formación (año): administrador de empresas (2010)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	cicloaventura	Coordinador comercial	15/03/2010	14/01/2012	1 año, 10 meses
docente	CBA	Instructor titulada y complementaria	20/01/2014	04/12/2014	5 meses, 8 días
Docente	CBA	Instructor de negocios	26/01/2015	11/12/2015	10 meses, 9 días
CUMPLE					

Fernán Manuel Rivero (convocatoria)

Formación (año): administrador de empresas (2004)



Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Lácteos de la sabana	Coordinador administrativo	10/08/2009	06/09/2012	3 años, 1 mes
Docente	Instituto salavarieta	docente	15/01/2008	19/06/2009	1 año, 6 meses
CUMPLE					

6. Instructor transversal SST

TC en contabilización de operaciones comerciales y finanzas.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración (Administración en salud ocupacional o afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Jorge Morales (convocatoria 29805)

Formación (año): profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral (2019)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Santander s.a	Profesional 1	03/01/1995	06/05/2001	6 años, 3 meses
docente	CDAE	Instructor	01/02/2018	14/12/2018	10 meses, 14 días
Docente	CBA	Instructor	01/08/2009	30/11/2009	4 meses,
CUMPLE					

7. Instructor administrador

TC Nómina y prestaciones sociales.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera (programas administrativos)



N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Liz Amanda Avila(convocatoria 29823)

Formación (año): administrador de empresas (2004)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Pais digno	Gerente de calidad	01/01/2017	20/01/2018	1 años, 19 días
docente	CIDE	Instructor	01/02/2010	30/11/2010	10 meses
Docente	CBA	Instructor	28/01/2011	28/06/2011	5 meses
CUMPLE					

8. Instructor administrador

TC recursos humanos.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera (programas administrativos)

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Carolina Acosta Aldana (convocatoria 29835)

Formación (año): administradora de empresas (2007)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	CDA	Gerente de calidad	15/05/2007	30/01/2012	4 años, 7 meses
Docente	CBA	Instructor	09/02/2010	10/10/2010	8 meses
Docente	CBA	Instructor	01/02/2011	30/11/2011	10 meses
CUMPLE					

9. Instructor transversal tic

Tc recursos humanos.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas y afines).



Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Análisis y desarrollo de software y Afines)

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, programas, áreas o asignaturas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

Juan Carlos Rodríguez (convocatoria 29869)

Formación (año): ingeniero de sistemas (1992)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Fundación san Vicente de paul	profesor	10/01/2016	06/12/2018	1 año, 11 meses
docente	CBA	Instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
docente	CBA	instructor	02/02/2021	18/12/2021	10 meses,17 días
CUMPLE					

Luis Eduardo Rico (convocatoria 29869)

Formación (año): tecnólogo en Adso (2014)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CIDE	Apoyo técnico	21/01/2014	31/12/2014	11 meses, 10 días
laboral	CIDE	Apoyo técnico	16/01/2015	30/12/2015	11 meses, 14 días
docente	CIDE	instructor	01/02/2022	15/12/2022	10 meses,15 días
docente	Libertad y orden	instructor	17/07/2023	16/12/2023	10 meses,17 días
CUMPLE					



Instructor transversal tic tc recursos humanos.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas y afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

María del Pilar Sánchez (convocatoria 27428)

Formación (año): ingeniera de sistemas (1989)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Notaria Facatativá	Ingeniera de soporte	11/12/1989	30/08/1990	8 meses, 19 días
laboral	Notaria Facatativá	Directora de soporte técnico	16/01/1990	30/12/1991	11 meses, 14 días
docente	CBA	instructor	13/02/2023	14/12/2023	10 meses
docente	CBA	instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses
CUMPLE					

10. Instructor contador público tg gestión contable y de información financiera.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red administrativa y financiera (programas contables) o relacionados con tributaria o finanzas o costos o auditoría o tesorería o estándares internaciones (NIIF, NIC), o contabilidad o finanzas o nómina.

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

John Alexander Pava Roza (convocatoria 29911)

Formación (año): contador público (2009)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)



Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Montajes s.a.s	calidad de contador público	01/11/2021	30/06/2023	20 meses,
docente	CBA	instructor	01/02/2022	31/10/2022	9 meses
docente	CBA	instructor	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días
CUMPLE					

Yamile Elena Mosquera (convocatoria 26554)

Formación (año): Contadora Pública (2010)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	SNG SHELTERS	Contadora	15/07/2013	31/07/2014	12 meses
Docente	CIDE	Instructor contabilidad	28/04/2016	17/12/2016	7 meses, 28 días
Docente	CIDE	Instructor contabilidad	23/01/2017	07/12/2017	10 meses, 15 días
CUMPLE					

Antonio Alexander Gil Carraquilla (convocatoria 29935)

Formación (año): contador público (2011)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	innmac	Auxiliar contable	06/11/2017	31/05/2023	5 años, 6 meses
docente	CBA	instructor	03/02/2022	03/12/2022	10 meses
docente	CBA	instructor	10/02/2023	11/06/2016	4 meses,
CUMPLE					

11. Instructor administrador tg gestión contable y de información financiera.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera



N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Luis Eduardo Rodríguez Laverde (convocatoria 30208)

Formación (año): administrador de empresas (2005)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	libertadores	profesor	01/08/2016	10/01/2017	5 meses, 9 días
laboral	uniminuto	profesor	11/01/2018	14/12/2018	11 meses
docente	uniminuto	instructor	12/01/2016	21/08/2016	7 meses, 19 días
docente	Uniminuto	instructor	10/01/2017	13/12/2017	11 meses
CUMPLE					

12. Instructor psicologo tg gestion del talento humano

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de psicología

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de gestión administrativa y financiera (programas de talento humano)

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de gestión administrativa y financiera (programas de talento humano)

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

María Jose Torres (convocatoria 29947)

Formación (año): psicóloga (2006)



Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Naturales Uruguay	Jefe de RRHH	16/01/2017	29/12/2017	11 meses, 13 días
laboral	Ronda s.a	Jefe de desarrollo humano	01/04/2018	02/08/2019	1 año, 4 meses
docente	CBA	instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses,
docente	Uniminuto	instructor	04/02/2016	17/12/2016	10 meses
CUMPLE					

Denise Useche Torres (convocatoria 29947)

Formación (año): administradora de empresas (2009)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	uniminuto	Coordinadora	10/01/2012	10/06/2019	7 años, 5 meses
docente	CBA	instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses,
docente	CBA	instructor	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días
CUMPLE					

13. Instructor contador Público tg Gestión Empresarial

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red administrativa y financiera (programas contables) o relacionados con tributaria o finanzas o costos o auditoría o tesorería o estándares internacionales (NIIF, NIC), o contabilidad o finanzas o nómina.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Luz Angela Martínez (convocatoria 29959)

Formación (año): Contadora pública (2015)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
------	---------	-------------------	----	-------	--------



laboral	MRM	Contadora publica	15/01/2020	19/02/2021	1 años, 1 mes
docente	CBA	instructor	19/02/2021	18/12/2021	10 meses
docente	Uniminuto	instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses
CUMPLE					

14. Instructor ingeniero industrial tc emprendimiento y formato empresarial.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (Ingeniería Industrial y Afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Jorge Montaña (convocatoria 29975)

Formación (año): ingeniero industrial (2007)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Calsado "popocho"	Jefe de producción	28/12/2015	31/12/2016	1 años
docente	CEAI	instructor	01/02/2022	21/12/2022	10 meses, 20 días
docente	CEAI	instructor	01/02/2021	17/12/2021	10 meses, 16 días
CUMPLE					

15. Instructor ingeniero industrial tc emprendimiento y formato empresarial.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Nubia Barreto (convocatoria 29975)

Formación (año): administradora de empresas (1994)



Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Calsado "popocho"	Jefe de producción	28/12/2015	31/12/2016	1 años
docente	CBA	instructor	01/02/2022	30/11/2022	9 meses,
docente	CBA	instructor	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días
CUMPLE					

16. Instructor deportes tc ejecución de programas deportivos.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Educación (Licenciatura en educación física, recreación o deportes).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red actividad física, recreación o deporte.

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

Ángelo Villamizar (convocatoria 30056)

Formación (año): Licenciado en educación física (2003)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Escuela de futbol	Entrenador deportivo	20/08/2003	20/04/2004	8 meses
laboral	Alcaldía de Mosquera	Entrenador deportivo	01/08/2019	09/10/2019	2 meses, 9 días
laboral	San José fundación	Entrenador deportivo	01/07/2006	30/10/2006	3 meses
docente	CBA	instructor	29/01/2018	28/11/2018	9 meses
docente	CBA	instructor	05/07/2019	18/12/2019	5 meses, 14 días
CUMPLE					

**Diana Patiño (convocatoria 30056)**

Formación (año): Licenciada en educación física (2003)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Alcaldía de Bogotá	Entrenadora deportiva	22/02/2013	21/12/2013	10 meses
laboral	Alcaldía de Bogotá	Entrenadora deportiva	19/02/2015	18/06/2015	4 meses
docente	Sena RDC	instructor	23/01/2017	15/12/2017	10 meses, 23 días
docente	Sena RDC	instructor	12/08/2016	17/12/2016	4 meses, 6 días
CUMPLE					

Angela Patricia Rodriguez (convocatoria 30117)

Formación (año): Licenciada en educación física (2003)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Alcaldía de Bogotá	Entrenadora deportiva	28/02/2019	09/12/2019	9 meses
laboral	Alcaldía de Bogotá	Entrenadora deportiva	05/02/2018	04/07/2018	5 meses
docente	CEAI	instructor	27/01/2017	19/12/2017	10 meses, 15 días
docente	CEAI	instructor	30/01/2016	15/12/2016	10 meses, 16 días
CUMPLE					

17. Instructor prescolar tc atención integral a primera infancia.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Educación (Licenciatura en preescolar o educación infantil o Afines)



Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la educación infantil o preescolar.

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

Andrea del Pilar Rojas (convocatoria 30158)

Formación (año): licenciada en educación infantil (2006)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Alcaldía de Facatativá	Licenciado en pedagogía	08/02/2013	23/12/2013	10 meses, 15 días
laboral	Alcaldía de Facatativá	Licenciado en pedagogía	02/02/2015	01/09/2015	7meses
docente	Alcaldía de Facatativá	Licenciado en pedagogía infantil	23/01/2014	23/12/2014	11 meses
docente	CDAE	instructor	01/12/2009	30/12/2009	1 mes
CUMPLE					

Alexandra Álvarez (convocatoria 25279)

Formación (año): licenciada en pedagogía infantil (2016)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	asociación crecer y vivir	Agente educativo	15/01/2018	30/11/2018	10 mese, 15 días
laboral	funestar	licenciada	17/02/2020	31/12/2020	10 mese, 13 días
docente	Asociación crecer y vivir	profesor	10/01/2017	15/12/2017	10 meses, 23 días
docente	fundacion	Instructor	17/01/2021	30/12/2021	10 meses, 13 días
CUMPLE					

Jeimy Viviana Ayala (convocatoria 30158)



Formación (año): licenciada en educación preescolar (2017)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Fundación Colombia aprende	Entrenadora deportiva	17/01/2016	22/09/2021	5 años, 9 meses
docente	CBA	instructor	02/02/2017	01/12/2017	10 meses
docente	CBA	instructor	19/07/2023	15/12/2023	5 meses
CUMPLE					

18. Instructor danzas tc ejecución de la danza

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Educación (Licenciatura en danzas, arte dramático o Afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la ejecución artística o danzas.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Adíela Saavedra (convocatoria 30166)

Formación (año): licenciada en educación básica en danza (2004)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Goodstan staffin service	Licenciado en pedagogía	12/01/2019	20/12/2021	2 años, 11 meses
docente	Sena DMHC	Licenciado en pedagogía infantil	01/02/2014	12/09/2014	7 meses
docente	SENA CR	instructor	10/07/2023	19/12/2023	1 mes
CUMPLE					



19. Instructor psicólogo- seguimiento gestión talento humano

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de psicología

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Olga lucía Gamez (convocatoria 30188)

Formación (año): psicóloga (2000)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	omnitempus	Coordinador de recursos humanos	04/09/2002	08/10/2003	1 años, 1 mes
docente	CBA	instructor	09/02/2023	10/08/2023	6 meses
docente	CBA	Instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
CUMPLE					

20. Instructor contador- seguimiento gestión administrativa y financiera (programas contables)

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Ruth Yamile Contreras (convocatoria 30208)

Formación (año): contadora pública (2014)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
------	---------	-------------------	----	-------	--------



laboral	CBA	instructor	25/01/2017	02/12/2017	10 meses
laboral	CBA	Instructor	25/07/2015	15/12/2015	4 meses, 23 días
docente	CBA	instructor	25/01/2017	02/12/2017	10 meses
docente	CBA	instructor	09/02/2016	17/12/2016	10 meses, 14 días
CUMPLE					

21. Instructor administrador- seguimiento gestión administrativa y financiera (programas administrativos)

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Simón Cortés Benavides (convocatoria 30222)

Formación (año): administrador de empresas (2003)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Conjunto castillo camacho	administrador	02/04/2019	31/12/2020	1 años, 8 meses
docente	CIDE	instructor	23/01/2017	15/12/2017	10 meses, 23 días
docente	CBA	Instructor	26/01/2018	13/12/2018	10 meses, 18 días
CUMPLE					

22. Instructor transversal bilingüismo



Opción 1: Título de profesional en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de una lengua extranjera

N. Requerido: 4

N. Seleccionados Primera Etapa: 4

Stella Alfonso (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciada en lenguas modernas (1993)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Gimnasio la campiña	profesor	01/02/1995	30/11/1995	9 meses
laboral	liceo católico	profesor	01/02/1998	30/11/1998	9 meses
docente	CBA	instructor	29/02/2015	07/12/2015	10 meses, 9 días
docente	CBA	Instructor	26/02/2016	17/12/2016	9 meses, 23 días
CUMPLE					

Christian Astaiza (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciado en lenguas modernas (2011)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Colegio inmaculado	profesor	18/03/2014	30/11/2014	9 meses



laboral	smart	docente	20/08/2013	21/12/2013	4 meses
docente	SENA CFTHS	instructor	05/02/2021	18/12/2021	10 meses, 14 días
docente	SENA CFTHS	Instructor	01/02/2022	15/06/2022	4 meses, 15 días
CUMPLE					

SELECCIONADOS COORDINACIÓN NATALIA PALACIOS

23. Instructor agrobiotecnología (agrícola)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería (Ingeniería Agronómica, Agrícola y Afines)

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red agrícola.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Edisson Jair Olaya (convocatoria 25271)

Formación (año): Ingeniero Agrícola (2000)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Facultad de ingeniería	Participo en un proyecto	01/06/2005	01/01/2006	7 meses
laboral	Facultad de ingeniería	Participo en un proyecto	05/06/2006	06/02/2007	8 meses
docente	SENA CGML	instructor	02/02/2016	14/12/2016	10 meses
docente	SENA CGML	Instructor	25/02/2018	15/12/2018	10 meses, 21 días
CUMPLE					

24. Instructor agrobiotecnología (biotecnología vegetal)

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Biología, microbiología y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su



profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red agrícola (biotecnología vegetal).

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Lina Fernanda Patiño (convocatoria 25324)

Formación (año): Microbióloga industrial (2003)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Icontec	Participo en un proyecto	14/07/2008	06/02/2013	4 años, 6 meses
docente	CBA	instructor	18/02/2019	17/12/2019	10 meses
docente	CBA	Instructor	01/02/2018	25/11/2018	9 meses, 25 días
CUMPLE					

25. Instructor cocina

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración (gastronomía, culinaria, alimentos y/o afines).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la gastronomía o afines.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Diby Johanna Calderón (convocatoria 25287)

Formación (año): Profesional en gastronomía y culinaria (2015)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	SENA CIDE	Instructor	01/06/2005	01/01/2006	7 meses
laboral	SENA CIDE	instructor	29/01/2020	11/12/2020	10 meses
docente	SENA CIDE	instructor	01/02/2019	13/12/2019	10 meses
docente	SENA CIDE	Instructor	25/02/2018	13/12/2018	10 meses, 13 días



CUMPLE

26. Instructor control de calidad en la industria de alimentos

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería (Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de tecnologías agroindustriales.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Manuel Rubiano (convocatoria 25290)

Formación (año): Ingeniero de alimentos (2015)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CBA	Instructor	01/02/2022	29/12/2022	10 meses
laboral	CBA	Instructor	04/02/2016	17/12/2016	10 meses, 14 días
docente	CBA	instructor	03/02/2021	18/12/2021	10 meses, 15 días
docente	CBA	Instructor	22/01/2018	21/12/2018	10 meses,
CUMPLE					

27. Instructor seguimiento (alimentos)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de química y afines, biología, microbiología y afines (Química de alimentos)

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o en seguimiento a etapa práctica.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Deisy Alfonso (convocatoria 25287)

Formación (año): Químico de alimentos (2000)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
------	---------	-------------------	----	-------	--------



laboral	Sertempo	Químico de alimentos	10/11/2009	01/10/2010	11 meses
laboral	Hospital meissen	instructor	01/05/2002	31/08/2002	3 meses
docente	CBA	instructor	01/02/2017	30/11/2017	10 meses
docente	CBA	Instructor	09/02/2016	21/12/2016	10 meses, 12 días
CUMPLE					

28. Instructor seguimiento (pecuaria)

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Agronomía, Veterinaria y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o en seguimiento a etapa práctica.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Dolly Velandia (convocatoria 25287)

Formación (año): Médica veterinaria (2012)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Kfit colombia	Asesora Nutricional	16/01/2018	31/08/2022	4 años, 7 meses
docente	Nuevo colegio García de lozano	profesor	14/02/2012	29/11/2013	1 año, 9 meses
CUMPLE					

29. Instructor bilingüismo-transversal

Opción 1: Titulo de profesional en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta



Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de una lengua extranjera

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

Víctor León (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciado en idiomas (2014)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Colegio parroquial	profesor	16/01/2017	15/12/2017	11 meses
laboral	Colegio parroquial	instructor	10/05/2016	18/12/2016	7 meses
docente	CBA	instructor	03/02/2020	12/12/2020	10 meses
docente	CBA	Instructor	01/02/2018	15/12/2016	10 meses, 1 días
CUMPLE					

Mariela Prieto (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciada en lenguas modernas (1998)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Colegio liceo anexo	profesor	01/02/2005	10/01/2023	17 años, 11 meses
docente	Colegio san Agustín	instructor	01/02/1999	30/11/1999	10 meses
docente	Colegio san Agustín	instructor	01/02/2000	30/11/2000	10 meses
CUMPLE					

**Jair Álvarez (convocatoria 25356)**

Formación (año): Administrador de empresas agropecuarias (2008)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	corimpacto	Director de proyectos	02/02/2016	20/10/2019	3 años, 8 meses
docente	Politecnico de la sabana	instructor	04/02/2009	30/11/2017	9 meses
docente	CBA	Instructor	09/02/2016	12/12/2012	10 meses
CUMPLE					

30. Instructor cultivos agrícolas

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería (Ingeniería Agronómica, Agrícola y Afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red agrícola (cultivos agrícolas o afines)

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Hugo Zaraté (convocatoria 25282)

Formación (año): Ingeniero Agrónomo (1985)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CBA	sembrador	20/01/2010	05/12/2010	10 meses, 15 días
laboral	CBA	sembrador	09/02/2011	02/07/2011	4 meses, 24 días
docente	CBA	Instructor	26/01/2009	09/09/2009	7 meses
docente	CBA	instructor	11/07/2011	14/12/2011	5 meses
CUMPLE					

31. Instructor ética-transversal



Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias sociales y humanas: Antropología, Artes Liberales, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o trabajo comunitario

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Julián Sarmiento (convocatoria 25340)

Formación (año): Psicólogo (2020)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Corporación infancia	Profesional acompañamiento familiar	08/10/2021	30/07/2022	9 meses, 22 días
laboral	AICP	Pruebas y entrevistas	03/11/2020	30/01/2021	2 meses, 27 días
docente	uniclaretiana	Instructor	25/07/2022	09/28/2023	1años, 4 meses
CUMPLE					

32. Instructor servicios de alojamiento

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración (Administración turística, hotelería, turismo o afines).

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración (Administración turística , hotelería, turismo o afines)

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Danilo Góngora (convocatoria 35771)

Formación (año): Profesional en hotelería y turismo (2016)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil



Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Awaque	Mapeador y Analista de Oferta	06/07/2022	30/09/2023	1 años, 2 meses
docente	Parchemos por yocapi	Calidad hotelaría y turismo	01/05/2023	30/06/2024	1 años, 1 mes
CUMPLE					

33. Instructor monitoreo ambiental

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines).

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red ambiental

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Oscar Merchancano (convocatoria 25219)

Formación (año): Ingeniero Ambiental (2015)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Lectures partagées	Manejo del presupuesto	01/11/2020	05/10/2022	1 años, 11 meses
docente	CBA	Instructor	05/02/2019	30/11/2019	9 meses
docente	CBA	instructor	25/07/2018	14/12/2018	4 meses, 11 días
CUMPLE					

34. Instructor producción ganadera

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Agronomía, Veterinaria y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su



profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red pecuaria.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Jesús Badel (convocatoria 35772)

Formación (año): Médico Veterinario y Zootecnista (feb 2021)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	friogan	Auxiliar inspección	16/07/2021	26/01/2022	6 meses
laboral	CBA	Planear y orientar	27/02/2023	07/12/2023	9 meses
docente	CBA	Instructor	01/02/2022	15/11/2022	10 meses, 14 días
docente	Cede norte	instructor	09/03/2021	18/05/2021	2 meses, 9 días
CUMPLE					

35. Instructor seguimiento (ambiental)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines).

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o seguimiento a etapa práctica.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Fabián Patiño (convocatoria 25352)

Formación (año): ingeniero forestal (2010)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Con furca	coordinador	19/07/2011	13/02/2012	7 meses
laboral	ETSA	Planear y orientar	05/12/2012	31/07/2013	8 meses
docente	Fundación la senda	Instructor	03/01/2011	15/07/2011	7 meses, 12 días
docente	CDA	instructor	09/07/2012	14/12/2012	5 meses,



CUMPLE

SELECCIONADOS COORDINACIÓN CARLOS FABIAN ROJAS

36. Instructor software desarrollar software.

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas, telemática y afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con el desarrollo de software.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Yennifer Steffi Velandia (convocatoria 35773)

Formación (año): ingeniera de sistemas (2015)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Politécnico del occidente	profesor	02/05/2015	10/02/2017	1 años, 9 meses
docente	CBA	Instructor	07/02/2020	06/11/2020	9 meses
docente	CBA	instructor	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días

CUMPLE

Hugo Ruiz (convocatoria 25352)

Formación (año): ingeniero de sistemas (1995)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Cenco sistemas	Analista de sistemas	07/01/2008	30/11/2006	8 años, 10 meses
docente	CBA	Instructor	20/01/2010	05/12/2010	10 meses, 15 días
docente	CBA	instructor	23/01/2009	19/12/2009	10 meses, 16 días

CUMPLE

37. Instructor software establecer requisitos de la solución de software

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas, telemática y afines)



Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red de informática, diseño y desarrollo de software.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Carlos Andrés Figueredo (convocatoria 35777)

Formación (año): ingeniero de sistemas (2016)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CDAE	instructor	21/01/2016	14/12/2016	10 meses, 24 días
laboral	CDAE	instructor	19/01/2017	15/12/2017	10 meses, 27 días
docente	CDAE	Instructor	26/01/2018	14/12/2018	10 meses, 19 días
docente	CDAE	instructor	04/02/201	17/12/2019	10 meses
CUMPLE					

Martha Cecilia Ramirez (convocatoria 35777)

Formación (año): ingeniera de sistemas (2010)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	SENA RDC	instructor	26/01/2015	19/09/2015	8 meses, 23 días
laboral	SENA RDC	instructor	23/01/2016	11/09/2016	8 meses, 17 días
docente	CBA	Instructor	07/02/2020	16/12/2020	10 meses, 10 días
docente	CBA	instructor	01/02/2021	19/12/2021	10 meses, 18 días
CUMPLE					

38. Instructor de software calidad de software

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas, telemática y afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su



profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red de informática, diseño y desarrollo de software.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

José Edwin González Retamozo (convocatoria 26636)

Formación (año): ingeniería informática (2006)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Compuventas	Auxiliar técnico	26/01/2016	23/05/2018	16 meses, 3 días
laboral	SENA RDC	instructor	21/03/2007	11/01/2024	17 años
CUMPLE					

Iván Malaver Fierro (convocatoria 35777)

Formación (2013) Ingeniero de sistemas

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Armada Nacional	Jefe de servicios de telecomunicaciones	01/07/2020	10/02/2022	16 meses
laboral	Armada Nacional	Docente tecnología	01/01/2021	12/12/2023	2 años, 10 meses
CUMPLE					

39. Instructor comercialización internacional

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en: Administración, economía, estadística o ingeniería industrial, negocios internacionales, mercadeo y afines.

Opción 1 : Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la comercialización internacional o los procesos logísticos.

N. Requerido: 5



N. Seleccionados Primera Etapa: 5

Fredy Salgado (convocatoria 27565)

Formación (año): Profesional en relaciones económicas internacionales (2012)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	AGL	consultor	15/03/2022	19/01/2024	1 años, 10 meses
docente		Instructor	05/08/2013	18/12/2015	1 años, 4 meses
CUMPLE					

Diskaura Stephani Agudelo (convocatoria 27821)

Formación (año): profesional en negocios internacionales (2020)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Almarchivo s.a	Coordinadora de operaciones	23/04/2018	28/11/2022	4 años, 7 meses
docente	intep	Instructor	08/01/2021	15/12/2021	11 meses, 7 días
docente	CDA	instructor	01/11/2022	31/08/2022	10 meses,
CUMPLE					

Luis Hernando Serrato (convocatoria 27821)

Formación (año): Economista en comercio exterior (1993)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Juez del circuito de Bogotá	Citador	01/02/1993	04/11/1999	6 años, 9 meses
docente	Fundación la senda	Instructor	23/07/2007	24/11/2007	4 meses
docente	Fundación la senda	Instructor	04/02/2008	14/06/2008	4 meses



docente	Fundación la senda	Instructor	21/07/2008	22/11/2008	4 meses
docente	Fundación la senda	Instructor	02/02/2009	13/06/2009	4 meses
CUMPLE					

Jorge Enrique Gutierrez (convocatoria 27821)

Formación (año): Mercadólogo (2004)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Con furca	coordinador	05/01/2009	15/02/2010	1 años
docente	CIDE	Instructor	01/02/2010	02/12/2010	10 meses
docente	CDA	instructor	01/02/2011	30/06/2011	5 meses,
CUMPLE					

Sonia Liliana Calderón (convocatoria 28200)

Formación (año): Profesional en comercio internacional (2006)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	DEPTAL HERNAN	Auxiliar de importaciones	07/07/2006	16/07/2008	2 años
docente		Profesor	09/09/2008	31/03/2016	7 años, 6 meses
CUMPLE					

40. Instructor sistemas/tic

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Educación

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, la informática o los sistemas.



Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas y afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, la informática o los sistemas.

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Luis Pinzón (convocatoria 25279)

Formación (año): Licenciado en administración y supervisión educativa (1999)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CBA	Instructor	23/01/2018	30/12/2018	11 meses
laboral	CBA	Instructor	07/02/2019	02/12/2019	9 meses, 26 días
docente	CBA	Instructor	15/02/2020	14/11/2020	9 meses,
docente	CBA	instructor	27/02/2017	04/12/2017	10 meses,
CUMPLE					

Carlos José Gregorio Contreras (convocatoria 25344)

Formación (año): ingeniero de sistemas (2010)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	inpec	Coordinador de seguridad	04/06/2017	31/08/2019	1 año, 2 meses
docente	CBA	Instructor	13/02/2023	14/12/2023	10 meses
docente	CBA	instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses,
CUMPLE					



41. Instructor logística

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería industrial, logística y afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en el área de logística.

N. Requerido: 5

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Jorge Viasus (convocatoria 27565)

Formación (año): ingeniero industrial (1990)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Con furca	coordinador	02/02/2006	15/12/2007	1 año, 10 meses
docente	SENA RDC	Instructor	21/01/2014	20/12/2014	11 meses
docente	CDA	instructor	05/02/2019	30/11/2019	9 meses
CUMPLE					

42. Instructor de bilingüismo-transversal

Opción 1: Título de profesional en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de una lengua extranjera.

N. Requerido: 5



N. Seleccionados Primera Etapa: 5

Daniela Pantoja (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciada en inglés y francés (2021)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	smart	profesor	07/02/2022	18/06/2023	1 años, 4 meses
docente	CBA	Instructor	06/09/2023	15/12/2023	3 meses, 7 días
docente	CDA	instructor	01/02/2024	15/12/2024	10 meses, 15 días
CUMPLE					

Andrea Castro (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciada en lengua castellana, inglés y francés (2019)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Liceo campo	profesora	01/02/2020	30/11/2020	10 meses
laboral	Liceo campo	profesora	01/02/2021	30/11/2021	10 meses
docente	Liceo campo	profesora	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
docente	CBA	instructor	12/09/2023	15/12/2023	3 meses,
CUMPLE					

Diana Manchola (convocatoria 25356)

Formación (año): Licenciada en inglés (2016)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	SBL	profesora	03/01/2017	15/12/2017	11 meses
laboral	SBL	profesora	10/01/2018	14/12/2018	11 meses
docente	Secretaria de educacion	Instructor	08/04/2019	17/01/2020	9 meses
docente	SENA	instructor	17/06/2019	30/11/2019	3 meses,
CUMPLE					

**Zilia Rubiano (convocatoria 25356)**

Formación (año): Licenciada en lenguas modernas (español-inglés) (1993)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CBA	instructor	09/02/2023	15/10/2023	8 meses
laboral	CBA	instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
docente	CBA	instructor	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días
docente	CBA	instructor	01/02/2020	10/12/2020	10 meses, 10 días
CUMPLE					

Leonardo Ortega (convocatoria 25273)

Formación (año): Licenciada en lenguas extranjeras: inglés y francés (2015)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Instituto británico	profesor	03/02/2015	15/10/2015	8 meses
laboral	SENA CGAF	Instructor	29/04/2016	30/12/2016	7 meses
docente	CBA	Instructor	14/02/2019	17/12/2019	9 meses, 4 días
docente	CBA	instructor	03/02/2021	18/12/2021	10 meses, 15 días
CUMPLE					

43. Instructor de ética-transversal

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias sociales y humanas: Antropología, Artes Liberales, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o trabajo comunitario

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

**Edwin Zabala (convocatoria 30483)**

Formación (año): Psicólogo (2014)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Educación global	profesor	16/01/2015	12/12/2022	7 años,11 meses
docente	SENA CIDE	Instructor	25/01/2021	18/12/2021	10 meses, 23 días
docente	SENA CIDE	instructor	01/02/2022	16/12/2022	10 meses, 15 días
CUMPLE					

Charlie Andrea Salamanca (convocatoria 28122)

Formación (año): Psicóloga (2007)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	Gimnasio anglo	psicóloga	01/02/2008	30/11/2008	10 meses
laboral	Fundación ciudad de Dios	psicóloga	10/01/2013	19/06/2013	6 meses
docente	Todos somos Facatativá	Instructor	02/02/2015	01/09/2025	7 meses
docente	Todos somos Facatativá	instructor	26/09/2014	30/12/2014	3 meses
docente	Colsubsidio	instructor	14/09/2014	15/11/2014	2 meses
CUMPLE					

Olga López (convocatoria 30192)

Formación (año): Psicóloga (1994)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CBA	profesor	02/02/2021	11/12/2021	10 meses
laboral	CBA	profesor	21/10/2020	31/12/2020	2 meses, 10 días
docente	CBA	Instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
docente	CBA	instructor	09/02/2023	10/08/2023	6 meses



CUMPLE

44. Instructor emprendimiento-transversal

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con emprendimiento.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Sandra Garzón (convocatoria 28027)

Formación (año): Administradora de empresas (2005)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
laboral	CBA	profesor	12/02/2007	11/12/2007	11 meses
laboral	CBA	profesor	01/04/2008	12/12/2008	4 meses
docente	CBA	Instructor	01/02/2020	10/12/2020	10 meses, 10 días
docente	CBA	instructor	01/02/2021	18/12/2021	10 meses, 18 días
CUMPLE					

CONCLUSIONES

Recomendar al Subdirector de Centro la contratación de los instructores seleccionados en el acta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Preseleccionar en el aplicativo BanIn 2025 a los instructores seleccionados en la presente acta	07/01/2025	Mónica Patricia Osorio	



Enviar solicitud de documentación a los instructores seleccionados	07/01/2025	Mónica Patricia Osorio	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

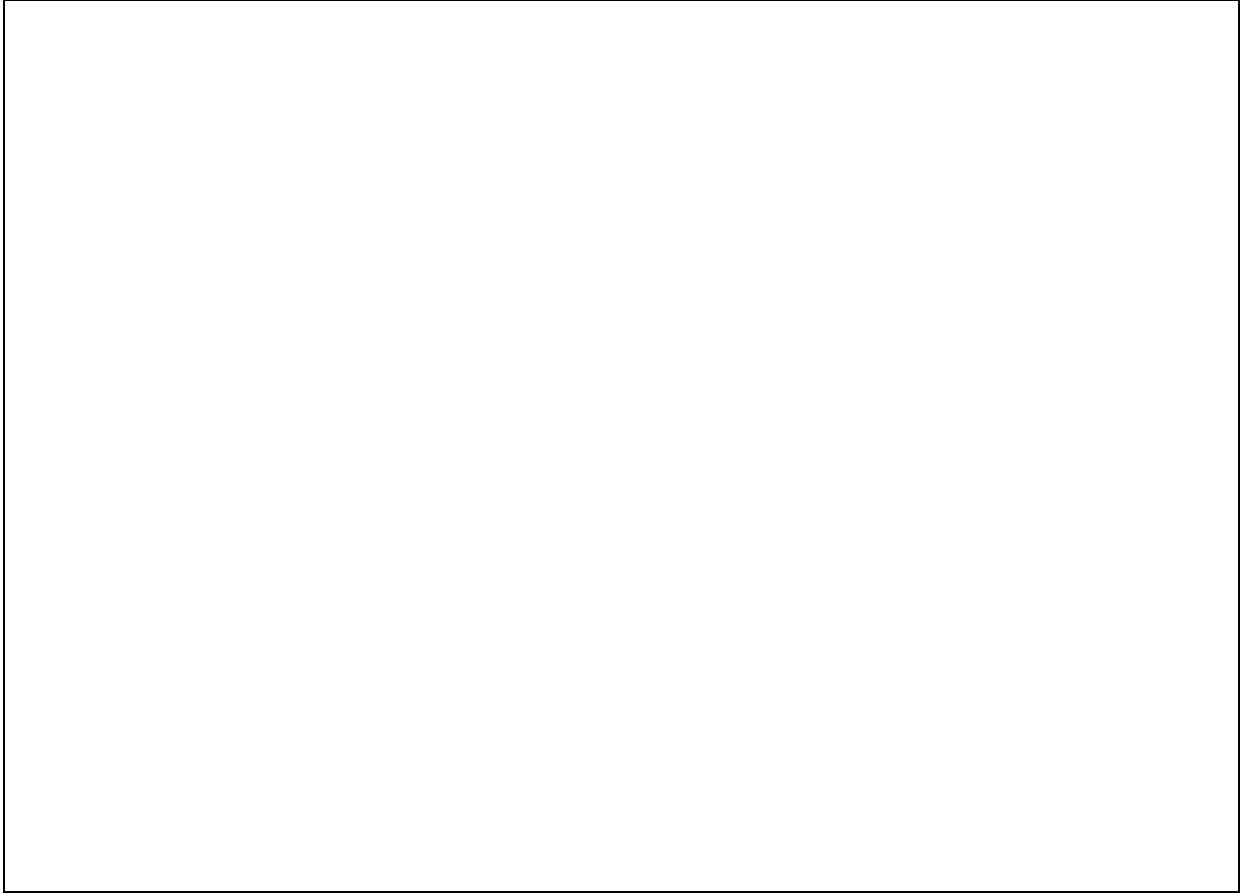
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mónica Patricia Osorio Martínez	CBA	SI	Representante Subdirector de Centro- Resolución N. 25-03282 de 2024	
Natalia Ximena Palacios				
Nancy Vergara				
Iván Camilo Cabrera Monroy				
Carlos Fabian Rojas Fernández				

* Se incluye asistencia de los Coordinadores Académicos Iván Camilo Monroy y Carlos Fabian Rojas quienes aunque no hace parte del Comité de Verificación toma decisiones en la presente acta.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

NO





Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



ACTA No. 007 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación 2025- Circular 3-2024-000278.			
CIUDAD Y FECHA: Mosquera, 15 de enero de 2025		HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Agropecuaria/ Regional Cundinamarca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Selección Instructores Complementaria Presencial			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los instructores del programa Complementaria Presencial propuestos para iniciar proceso de contratación en el año 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



Selección Instructores Complementaria Presencial

La selección de instructores para Complementaria Presencial se lleva a cabo en concordancia con las funciones del Comité de Verificación, señaladas en la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”. - Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación. - Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad de diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante. - Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar el criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta. - Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. - Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación. - Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos

Así, realizando el proceso con los instructores que figuran en el Banco de Instructores 2024, en una primera etapa, se revisará las postulaciones de los instructores que suscribieron contrato con el Centro de Biotecnología Agropecuaria en 2024.

1. Establecer el cumplimiento en el ítem de formación según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
2. Establecer el cumplimiento en el ítem de experiencia según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
3. Participación en las actividades de desarrollo curricular siguiendo lineamientos de la Gestión de Formación Profesional Integral aportado por el instructor(a). (Programa de formación, Proyecto formativo, Guías de aprendizaje, Planeación Pedagógica, Instrumentos de evaluación, Actas de entrega, Equipos Ejecutores, Juicios Evaluativos, Semáforos y Líneas de tiempo de los programas, notificación de novedades de ambientes, plan de trabajo que conforman el portafolio del Instructor).
4. Observaciones de la supervisión generadas durante la ejecución del contrato y/o Observaciones en el informe final de supervisión de la vigencia anterior.
5. Atención a la programación académica asignada por la coordinación para la atención de las fichas de competencias a cargo, siguiendo los parámetros de formación profesional integral en las modalidades presencial y virtual.

También se considera el grado de satisfacción de las fichas, comunicado a la Coordinación Académica. Es importante destacar que los instructores que se encuentran en el Banco de Instructores 2024, y que suscribieron contrato de prestación de servicios en 2024 con el Centro de Formación, y que no se mencionan como seleccionados en la presente acta, no presentan incumplimientos contractuales; sin embargo,



reconoce que las decisiones de contratación están basadas en la valoración integral realizada a cada uno de los instructores del programa, bajo la premisa de economía y eficiencia, orientado a conseguir los mejores resultados con los recursos disponibles, cumpliendo con los estándares de calidad y satisfacción esperados, promoviendo un ambiente de aprendizaje óptimo para nuestros aprendices. La responsabilidad en la toma de decisiones se mantiene dentro de los principios de transparencia e igualdad dispuestos por la ley. Los instructores seleccionados son:

1. Instructor artesanías técnico

Opción 1: Título CAP, técnico o técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de diseño (artes o artesanías o afines)

Opción 1: Treinta (30) meses de experiencia después de título técnico: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y seis (6) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con artes o artesanías o afines.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 0

Andrea Milena González (convocatoria 25128)

Formación (año): Tecnólogo en diseño industrial

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Creaciones deportivas	Auxiliar de diseño	12/06/2002	30/04/2008	5 años, 10 meses
Docente	CBA	instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
Docente	Vento	profesora	03/02/2021	02/09/2021	7 meses
CUMPLE					

2. Instructor salud

Opción 1: Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de ciencias de la salud (Bacteriología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Nutrición y Dietética, Odontología, Fisioterapia, Optometría, Salud Pública, Terapias, Otros Programas de Ciencias de la Salud)

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en el área de la salud.



N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Luz Lilly Alvarez (convocatoria 25189)

Formación (año): profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	CBA	instructor	01/02/2022	15/12/2022	10 meses, 15 días
Laboral	CBA	instructor	02/02/2021	01/12/2021	10 meses
Docente	CBA	instructor	07/02/2020	06/11/2020	9 meses
Docente	CBA	profesora	11/02/2021	10/08/2021	6 meses
CUMPLE					

Nadia Esperanza Perdomo (convocatoria 25189)

Formación (1999) Fisioterapeuta

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Liga Tolima	Juez deportivo	02/01/2023	02/12/2024	22 meses, 11 días
Docente	Universidad de Antioquia	instructor	21/05/2022	31/07/2023	14 meses
CUMPLE					

3. Instructor pecuario

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Zootecnia

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en asignaturas, áreas o programas relacionados con pecuario o emprendimiento rural o afines.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Diana Patricia Lopez Godoy (convocatoria 30022)

Formación (año): profesional



Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Maduradas en Colombia SAS	instructor	15/01/2009	25/07/2011	2 años, 6 meses
Docente	Instituto clara fey	instructor	22/01/2011	30/11/2013	2 años, 11 meses
CUMPLE					

4. Instructor administrativo

Opción 1: Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en la red de gestión administrativa y financiera.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Sandra Bibiana Ramirez (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	distrisuministros	Jefe de RRHH	13/10/2013	30/08/2019	5 años, 11 meses
Docente	CBA	Instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses
Docente	CBA	Instructor	04/02/2022	03/12/2021	10 meses
CUMPLE					

Nubia Eliana Fresnada (convocatoria 25897)

Formación (2020)

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	AREIA	Directora de RRHH	22/10/2016	12/10/2023	7 años
Docente	CBA	Instructor	04/10/2023	04/12/2024	14 meses
CUMPLE					



5. Instructor agrícola (plaguicidas)

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería (Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Agrícola, forestal y afines).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con el sector agrícola, plaguicidas o afines.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Gladys Amparo Sarmiento (convocatoria 25165)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Ingeniero agrónomo	Ingeniera agrónoma	10/02/2011	20/02/2013	2 años
Docente	CBA	Instructor	02/02/2022	01/11/2022	10 meses
Docente	CBA	Instructor	08/02/2022	07/11/2021	9 meses
CUMPLE					

Jorge Luis Guerrero (convocatoria 25179)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

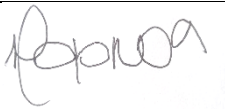
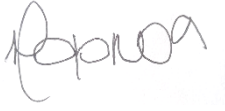
Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	acefuber	Manejo de plaguicidas	01/04/2015	01/04/2019	4 años
Docente	CBA	Instructor	01/03/2022	13/12/2022	9 meses
Docente	CBA	Instructor	18/07/2012	13/12/2012	4 meses
CUMPLE					

CONCLUSIONES

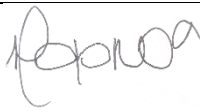


Recomendar al Subdirector de Centro la contratación de los instructores seleccionados en el acta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Preseleccionar en el aplicativo BanIn 2025 a los instructores seleccionados en la presente acta	15/01/2025	Mónica Patricia Osorio	
Enviar solicitud de documentación a los instructores seleccionados	15/01/2025	Mónica Patricia Osorio	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mónica Patricia Osorio Martínez	CBA	SI	Representante Subdirector de Centro- Resolución N. 25-03282 de 2024	
Natalia Ximena Palacios				
Nancy Vergara				



Carlos Fabián Rojas Fernández				
* Se incluye asistencia del Coordinador Académico Carlos Fabián Fernández, quien aunque no hace parte del Comité de Verificación toma decisiones en la pres acta. De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garanti seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondien cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS NO				



Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



ACTA No. 008 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación 2025- Circular 3-2024-000278.			
CIUDAD Y FECHA: Mosquera, 16 de enero de 2025		HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Agropecuaria/ Regional Cundinamarca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Selección Instructores Complementaria Virtual			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los instructores del programa Complementaria Virtual propuestos para iniciar proceso de contratación en el año 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



Selección Instructores Complementaria Virtual

La selección de instructores para Complementaria Presencial se lleva a cabo en concordancia con las funciones del Comité de Verificación, señaladas en la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”. - Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación. - Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante. - Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta. - Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. - Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación. - Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos

Así, realizando el proceso con los instructores que figuran en el Banco de Instructores 2024, en una primera etapa, se revisará las postulaciones de los instructores que suscribieron contrato con el Centro de Biotecnología Agropecuaria en 2024.

1. Establecer el cumplimiento en el ítem de formación según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
2. Establecer el cumplimiento en el ítem de experiencia según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
3. Participación en las actividades de desarrollo curricular siguiendo lineamientos de la Gestión de la Formación Profesional Integral aportado por el instructor(a). (Programa de formación, Proyecto formativo, Guías de aprendizaje, Planeación Pedagógica, Instrumentos de evaluación, Actas de entrega, Equipos Ejecutores, Juicios Evaluativos, Semáforos y Líneas de tiempo de los programas, notificación de novedades de ambientes, plan de trabajo que conforman el portafolio del Instructor)
4. Observaciones de la supervisión generadas durante la ejecución del contrato y/o Observaciones en el informe final de supervisión de la vigencia anterior.
5. Atención a la programación académica asignada por la coordinación para la atención de las fichas o competencias a cargo, siguiendo los parámetros de formación profesional integral en las modalidades presencial y virtual.



Es importante destacar que los instructores que se encuentran en el Banco de Instructores 2024, y que suscribieron contrato de prestación de servicios en 2024 con el Centro de Formación, y que no se mencionarán como seleccionados en la presente acta, no presentan incumplimientos contractuales; sin embargo, se reconoce que las decisiones de contratación están basadas en la valoración integral realizada a cada uno de los instructores del programa, bajo la premisa de economía y eficiencia, orientado a conseguir los mejores resultados con los recursos disponibles, cumpliendo con los estándares de calidad y satisfacción esperados, promoviendo un ambiente de aprendizaje óptimo para nuestros aprendices. La responsabilidad en la toma de decisiones se mantiene dentro de los principios de transparencia e igualdad dispuestos por la ley.

Los instructores seleccionados son:

1. Instructor calidad

Opción 1: Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería, Biología, Microbiología O Afines:

Ingeniero Ambiental, Agroindustria, Alimentos, Química De Alimentos, Biología, Microbiología, Ingeniero De Alimentos

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Angela Báez (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Casa del tamal	Química de alimentos	03/01/2016	30/12/2016	11 meses
Laboral	Cotel	Sistema de calidad	08/01/2016	15/12/2016	11 meses
Docente	SENA CDGSS	Instructor	10/02/2017	24/12/2017	10 meses, 14 días
Docente	SENA CDAA	Instructor	04/02/2013	05/12/2013	10 meses
CUMPLE					



2. Instructor ofimático

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas, telemática y afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 0

Angelica Maria Rodríguez (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Ingeniería y diseño	Ingeniera de sistemas	15/01/2019	13/12/2019	11 meses
Laboral	ICM	Equipos cómputos	18/06/2018	18/12/2018	6 meses
Docente	SENA CA	Instructor	03/02/2014	12/12/2014	10 meses, 11 días
Docente	SENA CDA	Instructor	16/07/2012	15/12/2012	5 meses
CUMPLE					

Gabriel García (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Retecol	Ingeniero de sistemas	01/01/2014	01/06/2021	7 años, 6 meses
Docente	SENA CDGSS	Instructor	01/02/2022	16/12/2022	10 meses, 15 días
Docente	SENA CDA	Instructor	01/02/2021	16/12/2021	10 meses, 15 días
CUMPLE					

3. Instructor gestión administrativa

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión



administrativa y financiera (programas administrativos), de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 0

Diana Carolina Saavedra (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Liliana céspedes reina	Coordinadora de RRHH	07/08/2015	30/07/2020	4 años, 11 meses
Docente	SENA CA	Instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses,
Docente	SENA CRC	Instructor	08/02/2023	09/07/2023	5 meses
CUMPLE					

Nubia Rodríguez (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Finanzas unión SAS	Directora administrativa	01/06/2015	17/04/2017	1 año, 10 meses
Docente	CDA	Instructor	20/01/2014	21/12/2014	11 meses
Docente	SENA CDA	Instructor	28/01/2013	31/12/2013	11 meses, 3 días
CUMPLE					

4. Instructor contabilidad y finanzas

Opción 1: Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red administrativa y financiera (programas contables) o relacionados con tributaria o finanzas o costos o auditoría o tesorería o estándares internacionales (NIIF, NIC), o contabilidad o finanzas o nómina, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual



N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 0

Beatriz Montoya (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Asesorías cenary	Contadora publica	15/01/2004	23/06/2009	5 años, 6 meses
Docente	SENA CMES	Instructor	01/02/2022	15/12/2022	10 meses, 14 días
Docente	SENA CMES	Instructor	10/02/2021	22/12/2021	10 meses, 12 días
CUMPLE					

CONCLUSIONES

Recomendar al Subdirector de Centro la contratación de los instructores seleccionados en el acta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Preseleccionar en el aplicativo BanIn 2025 a los instructores seleccionados en la presente acta	15/01/2025	Mónica Patricia Osorio	
Enviar solicitud de documentación a los instructores seleccionados	15/01/2025	Mónica Patricia Osorio	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

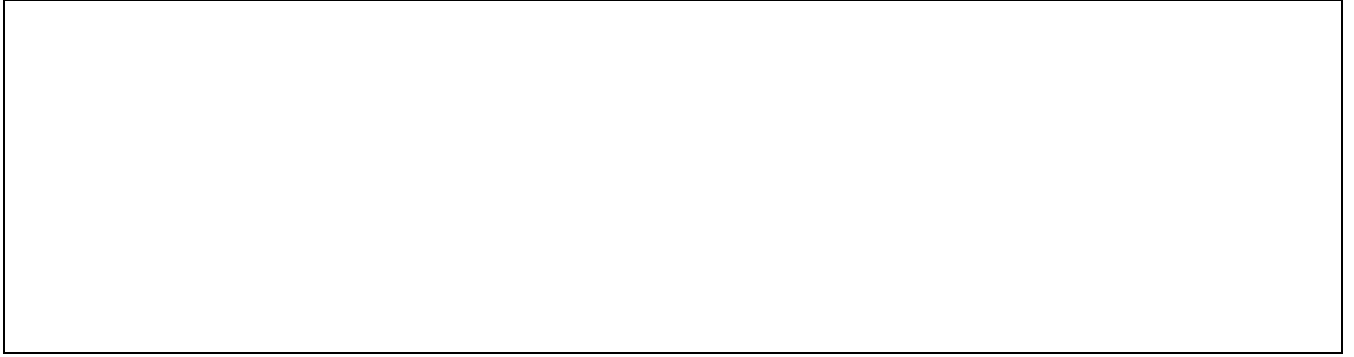
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mónica Patricia Osorio Martínez	CBA	SI	Representante Subdirector de Centro- Resolución N. 25-03282 de 2024	
Natalia Ximena Palacios				
Nancy Vergara				
Carlos Fabián Rojas Fernández				

* Se incluye asistencia del Coordinador Académico Carlos Fabián Fernández, quien aunque no hace parte del Comité de Verificación toma decisiones en la presente acta.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

NO





Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



ACTA No. 009 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación 2025- Circular 3-2024-000278.			
CIUDAD Y FECHA: Mosquera, 22 de enero de 2025		HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Agropecuaria/ Regional Cundinamarca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Selección Instructores Titulada Virtual			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los instructores del programa Titulada Virtual propuestos para iniciar proceso de contratación en el año 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



Selección Instructores Titulada Virtual

La selección de instructores para Complementaria Presencial se lleva a cabo en concordancia con las funciones del Comité de Verificación, señaladas en la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”. - Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación. - Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante. - Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta. - Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. - Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación. - Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos

Así, realizando el proceso con los instructores que figuran en el Banco de Instructores 2024, en una primera etapa, se revisará las postulaciones de los instructores que suscribieron contrato con el Centro de Biotecnología Agropecuaria en 2024.

1. Establecer el cumplimiento en el ítem de formación según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
2. Establecer el cumplimiento en el ítem de experiencia según perfil del instructor del programa de formación a orientar.
3. Participación en las actividades de desarrollo curricular siguiendo lineamientos de la Gestión de la Formación Profesional Integral aportado por el instructor(a). (Programa de formación, Proyecto formativo, Guías de aprendizaje, Planeación Pedagógica, Instrumentos de evaluación, Actas de entrega, Equipos Ejecutores, Juicios Evaluativos, Semáforos y Líneas de tiempo de los programas, notificación de novedades de ambientes, plan de trabajo que conforman el portafolio del Instructor)
4. Observaciones de la supervisión generadas durante la ejecución del contrato y/o Observaciones en el informe final de supervisión de la vigencia anterior.
5. Atención a la programación académica asignada por la coordinación para la atención de las fichas o competencias a cargo, siguiendo los parámetros de formación profesional integral en las modalidades virtual.



Es importante destacar que los instructores que se encuentran en el Banco de Instructores 2024, y que suscribieron contrato de prestación de servicios en 2024 con el Centro de Formación, y que no se mencionarán como seleccionados en la presente acta, no presentan incumplimientos contractuales; sin embargo, se reconoce que las decisiones de contratación están basadas en la valoración integral realizada a cada uno de los instructores del programa, bajo la premisa de economía y eficiencia, orientado a conseguir los mejores resultados con los recursos disponibles, cumpliendo con los estándares de calidad y satisfacción esperados, promoviendo un ambiente de aprendizaje óptimo para nuestros aprendices. La responsabilidad en la toma de decisiones se mantiene dentro de los principios de transparencia e igualdad dispuestos por la ley.

Los instructores seleccionados son:

1. Instructor bilingüismo

Opción 1: Título de profesional en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de una lengua extranjera, de los cuales seis (6) correspondan a la orientación de formación virtual.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

CARLOS MAURICIO GONZALEZ (convocatoria 30261)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Berkely	Profesor	21/01/2009	30/11/2009	10 meses
Laboral	berkely	Profesor	18/01/2010	30/06/2010	10meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	26/01/2018	13/12/2022	10 meses, 18 días
Docente	SENA CIDE	Instructor	19/07/2017	16/12/2017	4 meses, 27 días



CUMPLE

ANGELA AVELLANEDA (convocatoria 30261)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	CBA	Instructor	21/02/2020	30/12/2020	10 meses
Laboral	CBA	Instructor	27/01/2018	26/10/2018	9 meses
Docente	CBA	Instructor	12/02/2019	07/12/2019	9 meses, 26 días
Docente	CBA	Instructor	01/02/2017	30/11/2017	10 meses
CUMPLE					

2. Instructor seguimiento

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o seguimiento a etapa productiva, de los cuales seis (6) correspondan a la orientación de formación virtual.

N. Requerido: 4

N. Seleccionados Primera Etapa: 4

CARLOS ANDRÉS MIRALLES (convocatoria 30410)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	deceval	director	08/01/2014	09/04/2022	7 años, 3 meses
Docente	uniminuto	Instructor	05/02/2018	31/07/2019	1 año, 5 meses
CUMPLE					

CARLOS EDUARDO JARAMILLO (convocatoria 30458)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Agropecuaria sorata	Especialista ambiental	12/01/2016	15/07/2017	1 año, 6 meses



Docente	CBA	Instructor	04/02/2020	13/12/2020	10 meses, 10 días
Docente	CBA	Instructor	27/08/2019	18/12/2017	3 meses
CUMPLE					

JOSE BLADIMIR MALDONADO (convocatoria 30410)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Fundación Colombia aprende	profesor	04/09/2013	12/12/2014	1 año, 3 meses
Docente	CBA	Instructor	18/03/2021	17/12/2021	9 meses
Docente	CBA	Instructor	01/02/2022	30/11/2022	10 meses
CUMPLE					

PEDRO LEÓN VÁSQUEZ (convocatoria 30458)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Politécnico andino	profesor	09/08/2004	17/07/2006	1 año, 11 meses
Docente	CBA	Instructor	24/01/2022	09/12/2022	10 meses, 15 días
Docente	CBA	Instructor	22/01/2021	21/11/2021	10 meses
CUMPLE					

3. Instructor ética

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias sociales y humanas: Antropología, Artes Liberales, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o trabajo comunitario, de los cuales seis (6) correspondan a la orientación de formación virtual.

N. Requerido: 3

N. Seleccionados Primera Etapa: 3

**EDWIN ZABALA (convocatoria 30483)**

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Educación global	profesor	15/01/2015	12/12/2022	7 año,10 meses
Docente	CIDE	Instructor	22/01/2018	17/12/2018	10 meses
Docente	CIDE	Instructor	22/01/2019	18/12/2019	10 meses
CUMPLE					

JOHN PEÑUELA (convocatoria 30483)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	INEC	profesor	01/11/2011	30/12/2012	1 año
Docente	CBA	Instructor	23/01/2015	10/12/2015	10 meses
Docente	CBA	Instructor	23/01/2016	11/12/2016	10 meses
CUMPLE					

GUSTAVO SANDIVAL (convocatoria 30483)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Fundación mama yolanda	psicologo	01/07/2013	31/06/2015	2 años
Docente	CBA	Instructor	25/01/2016	15/12/2016	10 meses
Docente	CBA	Instructor	28/01/2021	16/12/2021	10 meses
CUMPLE					

4. Instructor desarrollo de medios gráficos visuales

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en Diseño.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.



N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

DENIS JAIR LOPEZ (convocatoria 30287)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	lo technologies SAS	Diseñador multimedia	01/11/2010	28/06/2022	11 año,8 meses
Docente	corprogreso	Instructor	16/08/2006	19/12/2007	1 Año, 4 meses
CUMPLE					

5. Instructor animación digital /animación 3D

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en Diseño.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

HERBERT EDEN DÍAZ (convocatoria 30287)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	vectorzero	Diseño multimedia	01/01/2004	15/12/2017	13 años,11 meses
Docente	CIDE	Instructor	21/01/2010	21/12/2010	11 meses
Docente	CIDE	Instructor	19/01/2011	30/06/2011	5 meses
CUMPLE					



6. Instructor logístico

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (ingeniería industrial).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual

N. Requerido: 6

N. Seleccionados Primera Etapa: 6

DANIELA SANCHEZ GUZMAN (convocatoria 30350)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Importadores de repuestos	Supervisor logístico	18/01/2010	31/03/2014	4 años, 2 meses
Docente	CBA	Instructor	01/02/2018	14/12/2018	10 meses
Docente	CNPB	Instructor	22/05/2019	16/10/2019	4 meses
CUMPLE					

SANTIAGO CASTRO (convocatoria 30450)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Fundación Colombia aprende	Profesor	01/11/2021	15/12/2022	1 año, 1 mes
Docente	Gestora urbana	Instructor	24/10/2022	27/12/2022	2 meses
Docente	Gestora urbana	Instructor	09/03/2023	20/12/2023	9 meses
Docente	CBA	Instructor	12/09/2023	30/12/2023	3 meses
CUMPLE					

JOSE FELIPE PERDOMO (convocatoria 28160)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	inandina	Profesor	10/09/2019	10/08/2021	1 año, 11 meses



Docente	CDAE	Instructor	16/01/2021	30/12/2021	11 meses
Docente	CIDE	Instructor	22/10/2020	31/12/2020	2 meses
CUMPLE					

KAROL MELO (convocatoria 30410)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	SENA CIDE	Instructor	25/01/2016	15/12/2016	10 meses
Laboral	SENA CIDE	instructor	13/03/2015	11/12/2016	10 meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	22/01/2014	16/12/2014	7 meses
Docente	SENA CDAA	Instructor	21/01/2013	20/12/2013	11 meses
CUMPLE					

JUAN CAMILO AREVALO (convocatoria 30350)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	C&T soluciones	Soluciones empresariales	02/11/2010	31/12/2014	3 años, 1 mes
Docente	SENA CA	Instructor	02/02/2015	12/12/2015	10 meses, 10 días
Docente	SENA CDA	Instructor	18/01/2013	17/12/2012	11 meses
CUMPLE					

VICTOR LEONARDO BELLON (convocatoria 30423)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Identidad ABC	Profesor	14/03/2014	18/09/2016	2 años, 6 meses
Docente	CBA	Instructor	09/03/2022	30/11/2022	8 meses, 21 días
Docente	navsat	Instructor	23/08/2011	15/08/2012	11 meses
CUMPLE					



7. Instructor Asesoría Comercial

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Economía y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

HUGO GALINDO (convocatoria 30350)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Soluciones efectivas	Ejecutivo comercial	20/03/2015	30/03/2019	3 años, 11 meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	22/04/2015	11/12/2015	7 meses, 22 días
Docente	SENA CIDE	Instructor	23/01/2016	30/11/2016	10 meses
CUMPLE					

MONICA DEL PILAR GONZALEZ (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Alcari	Servicios profesionales	26/01/2018	31/12/2018	11 meses
Laboral	Instituto municipal	asesora	09/06/2017	30/12/2017	6 meses
Docente	CBA	Instructor	01/02/2021	30/11/2021	10 meses
Docente	CBA	Instructor	01/02/2022	30/07/2022	6 meses
CUMPLE					

8. Instructor ADSO(TÉCNICO)

Opción 1 Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería de sistemas, telemática y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto



contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

HAMINTON YESID PAEZ (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Grupo asc	Analista de seguridad	03/10/2022	22/01/2024	3 años, 2 meses
Docente	Fundación Colombia aprende	Instructor	12/01/2020	14/07/2022	2 años, 6 meses,
CUMPLE					

9. Instructor ADSO (Profesional)

Opción 1: Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería de sistemas, telemática y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 5

N. Seleccionados Primera Etapa: 4

IVAN LEONARDO MEDINA (convocatoria 30266)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Coinsa SAS	Especialista moodle	16/12/2020	17/01/2023	2 años, 1 meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	23/01/2018	13/12/2018	10 meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	19/01/2017	15/12/2017	10 meses
CUMPLE					

**DANIEL GOMEZ (convocatoria 30266)**

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	GTL	Capacitador y soporte técnico	15/07/2009	31/08/2015	6 año, 1 mes
Docente	CBA	Instructor	10/02/2021	09/12/2021	10 meses
Docente	CBA	Instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses
CUMPLE					

RUBEN CIFUENTES (convocatoria 30266)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Fundación Colombia aprende	profesor	24/01/2013	12/12/2013	10 meses
Laboral	Fundación Colombia aprende	profesor	19/01/2014	21/12/2014	10 meses
Docente	SENA CFTH	Instructor	29/01/2010	30/11/2022	11 meses
Docente	SENA CMES	Instructor	01/02/2011	01/07/2011	5 meses
CUMPLE					

GUSTAVO VERA (convocatoria 30266)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Aida direct SAS	Maquetador web	16/04/2012	18/09/2013	1 año, 5 meses
Docente	Fundación Colombia aprende	Instructor	18/01/2019	15/12/2022	3 años, 11 meses
CUMPLE					

10. Instructor TRANSVERSAL (TIC)



Opción 1: Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería de sistemas, telemática y afines.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

ANDREA YANETH GONZALEZ (convocatoria 30266)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	UNAD	profesor	18/08/2023	20/12/2023	4 meses
Laboral	UNAD	profesor	07/02/2022	10/06/2022	4 meses
Laboral	UNAD	profesor	25/08/2021	24/12/2021	4 meses
Docente	SENA CICS	Instructor	01/02/2022	17/12/2022	10 meses
Docente	SENA CICS	Instructor	08/02/2021	18/12/2021	10 meses
CUMPLE					

11. Instructor TRANSVERSAL (ciencias naturales)

Opción 1: Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Educación (ciencias naturales, biología y/o afines).

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

YAZMIN OSPINA (convocatoria 27910)

Formación (año): Profesional



Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Fundación Colombia aprende	profesor	01/02/2003	30/11/2006	3 años, 10 meses
Docente	Colegio inmaculado	Instructor	20/01/2007	03/12/2011	4 años, 11 meses
CUMPLE					

12. Instructor Transversal SST

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración (Administración en salud ocupacional o afines)

Opción 1 : Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual.

N. Requerido: 2

N. Seleccionados Primera Etapa: 2

Cindy Camila Linares (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Fundación Colombia aprende	profesor	24/01/2013	12/12/2013	10 meses
Laboral	Fundación Colombia aprende	profesor	19/01/2014	21/12/2014	10 meses
Docente	SENA CFTH	Instructor	29/01/2010	30/11/2022	11 meses
Docente	SENA CMES	Instructor	01/02/2011	01/07/2011	5 meses
CUMPLE					

Yuleidy Milena Blanco (convocatoria 30241)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	Ambicol service SAS	SST	01/01/2023	19/01/2024	1 año



Docente	SENA CMSN	Instructor	26/01/2021	31/12/2021	11 meses
Docente	SENA CMSN	Instructor	17/01/2022	31/08/2022	7 meses
CUMPLE					

13. Instructor Calidad y confección

Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería

Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual

N. Requerido: 1

N. Seleccionados Primera Etapa: 1

Nilson Gomez (convocatoria 27473)

Formación (año): Profesional

Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	DOTAEXPERTOS	Auditor de calidad	22/07/2013	10/03/2015	2 años, 4 meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	03/02/2020	12/12/2022	10 meses
Docente	SENA CIDE	Instructor	21/03/2019	11/12/2019	5 meses
CUMPLE					

14. Instructor desarrollo publicitario

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Artes plásticas, visuales y afines

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de Artes plásticas, visuales y afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia, de los cuales seis (6) correspondan a la orientación de formación virtual.

**Claudia Natalia Roza (convocatoria 30296)**

Formación (año): Publicista (2002)

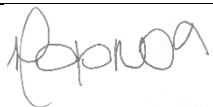
Experiencia (se registra experiencia mínima para cumplimiento de perfil)

Tipo	Entidad	Objeto (resumido)	De	Hasta	Tiempo
Laboral	SERVIAS	Profesional publicidad	24/10/2016	30/12/2017	13 meses
Docente	SENA BA	Instructor	02/02/2021	18/12/2021	10 meses, 17 días
Docente	SENA CBA	Instructor	02/02/2022	01/12/2022	10 meses
CUMPLE					

CONCLUSIONES

Recomendar al Subdirector de Centro la contratación de los instructores seleccionados en el acta.

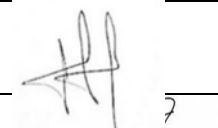
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Preseleccionar en el aplicativo BanIn 2025 a los instructores seleccionados en la presente acta	15/01/2025	Mónica Patricia Osorio	
Enviar solicitud de documentación a los instructores seleccionados	15/01/2025	Mónica Patricia Osorio	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Mónica Patricia Osorio Martínez	CBA	SI	Representante Subdirector de Centro- Resolución N. 25-03282 de 2024	
Natalia Ximena Palacios				
Nancy Vergara				
Carlos Fabián Rojas Fernández				

* Se incluye asistencia del Coordinador Académico Carlos Fabián Fernández, quien aunque no hace parte del Comité de Verificación toma decisiones en la presente acta.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

NO



--



Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto *“Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para planear, ejecutar y evaluar la formación programada por el Centro de Formación, en los programas de formación asignados por la Coordinación Académica, en las competencias relacionadas con los programas de la red ventas y comercialización o aquellos que le sean a fin a su perfil, atendiendo las necesidades, políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.”*, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2025 .

86101710	25_9512_024 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en la red o familia afín a su perfil en la modalidad titulada, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura.	Enero	Febrer	350	Días	Contratación di	Presupuesto de ent	6,604,148,428 COP
----------	--	-------	--------	-----	------	-----------------	--------------------	-------------------

Para mayor constancia se firma en Mosquera, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA HURTADO

Proyectó: Sandra Milena Castañeda Hurtado - Coordinadora Administrativa CBA



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHagarciag

36-02-00-025-951210

15/01/2025 12:00:00 p. m.

ADRIANA MARIA GARCIA GRISALES

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	5125	Fecha Registro:	2025-01-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-951210 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.604.148.428,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	6.604.148.428,00	Saldo x Comprometer:	6.604.148.428,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	5125	Fecha Registro:	2025-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
951245 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - SERVICIOS PRESTADOS A	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF							
						Total:	6.604.148.428,00	0,00	6.604.148.428,00	6.604.148.428,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: 25-9-2025-000703 RES. N° 1-00001 DEL 02-01- REALIZAR LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA DE LA REGULAR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECURIA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA										



Firma Responsable



**<CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS PARA
APOYO PROFESIONAL EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA
AGROPECUARIA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA**

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Biotecnología Agropecuaria requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de biotecnología Agropecuaria, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta subdirección acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para planear, ejecutar y evaluar la formación programada por el Centro de Formación, en los programas de formación asignados por la Coordinación Académica, en las competencias relacionadas con los programas de la red ventas y comercialización o aquellos que le sean a fin a su perfil, atendiendo las necesidades, políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.”



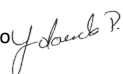
Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Mosquera, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2025.

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO

Subdirector Centro de Biotecnología Agropecuaria

VoBo. Yolanda Pérez Rodríguez / Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano 

Revisó: Sandra Milena Castañeda Hurtado – Coordinadora Administrativa Y financiera CBA. 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V02	Noviembre	Inclusión de Generalidades Cambios en el documento como (Dirección General / Despacho Regional / Centro de Formación Profesional), los cuales se ajustan a los lineamientos vigentes.
V3	Septiembre 2024	Actualización de Normatividad, Actualización Grupo Provisión del Talento Humano



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS		
Pública	☐	Pública Clasificada
		☐
		Pública Reservada
		☐

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es registrar la necesidad de contratación
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor
3. No existe un procedimiento adjunto a este formato
4. El formato debe ser diligenciado por cada área estructuradora del proceso.
5. El formato es diligenciado cada vez que se presente la necesidad de tramitar un futuro contrato.
6. El formato es suscrito por el Director de Área/ Secretaria General/ Jefe de Oficina/Director Regional/Subdirector de Centro.
7. El formato no requiere impresión y deberá ser suscrito digitalmente.
8. Este documento debe ser cargado en documentos del proceso en la Plataforma de SECOP II.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS		
Pública	☒	Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES

OBJETO:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para planear, ejecutar y evaluar la formación programada por el Centro de Formación, en los programas de formación asignados por la Coordinación Académica, en las competencias relacionadas con los programas de la red ventas y comercialización o aquellos que le sean a fin a su perfil, atendiendo las necesidades, políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Administración
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera (programas administrativos) Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red gestión administrativa y financiera (programas administrativos) Opción 2: Especialización tecnológica relacionada con la red gestión administrativa o financiera o 6 meses de experiencia adicional relacionada



	con su oficio o el objeto del contrato, a la experiencia requerida por la opción
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/cte (47.221.646) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero de 2025 proporcional a la fecha de inicio, b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Once M/Cte. (\$4.599.511) cada uno. C) Un último pago en el mes de diciembre de 2025 proporcional a la fecha de inicio.
PLAZO:	Diez (10) meses y ocho (8) días (sin superar la vigencia 2025)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista ejecutará el objeto del contrato en el área de influencia del Centro de Biotecnología Agropecuaria.
SUPERVISOR:	Quien designe el ordenador del pago
ORDENADOR DEL GASTO:	Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. (Ley 119, 1994) y fundamentada en la visión 2026, para consolidarse como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país, soporta su direccionamiento estratégico en plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia, potencia mundial de vida', el cual plantea retos importantes con énfasis en la inclusión y el desarrollo regional. El Centro de Biotecnología Agropecuaria atiende la población de 17 municipios, ofreciendo los programas de formación en los niveles Tecnólogo, Técnico, Auxiliar, Operario y complementaria, impartiendo formación profesional con calidad y pertinencia respondiendo a la misión que tiene el SENA para formar con calidad a los colombianos. Dentro de



la formación regular se tiene la atención de las modalidades titulada presencial, virtual y complementaria presencial y virtual, de acuerdo con la siguiente oferta indicativa:

VIGENCIA	OFERTA	CODIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	NIVEL DE FORMACION	MODALIDAD
2025	1	134400	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	637200	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	637200	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	664212	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133500	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936196	CERVECERÍA ARTESANAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733290	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733454	PRODUCCIÓN ANIMAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	635301	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	633409	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	133500	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	635301	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633409	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	4	525203	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	122901	GESTION DOCUMENTAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	835105	ENCHAPADO	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	1	835105	ENCHAPADO	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	1	664104	MANEJO DE POSADAS TURÍSTICAS	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	3	661203	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS	AUXILIAR	PRESENCIAL
2025	4	836100	MAMPOSTERÍA	OPERARIO	PRESENCIAL
2025	1	936196	CERVECERÍA ARTESANAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	635503	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	635503	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	137136	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	635200	PANIFICACIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	635201	PASTELERÍA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733290	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	733454	PRODUCCIÓN ANIMAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	228117	PROGRAMACION PARA ANALITICA DE DATOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	635301	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	633409	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	1	222116	PROPAGACION MASIVA DE MATERIAL VEGETAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	936193	PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LÁCTEOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	733193	PROPAGACION MASIVA DE MATERIAL VEGETAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	222116	PROPAGACION MASIVA DE MATERIAL VEGETAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	133100	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	133100	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	1	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LÍNEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	133500	NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	231100	SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	4	222319	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	2	733174	CULTIVOS AGRÍCOLAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	632201	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	637200	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	532100	EJECUCION DE LA DANZA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936185	BARISMO	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	635503	COCINA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134104	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	664210	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	112005	GESTION DEL TALENTO HUMANO	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	123101	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	621201	GESTION EMPRESARIAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	733290	PRODUCCIÓN PECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	228118	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	228118	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	3	124102	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	2	832202	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	845102	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233108	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	839317	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	2	137100	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	137100	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	223318	PROCESOS DE MANUFACTURA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	225223	MODELADO DIGITAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	223247	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	2	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137100	OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733193	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733174	CULTIVOS AGRICOLAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	936161	AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733290	PRODUCCION PECUARIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	3	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	634214	ANIMACIÓN TURISTICA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	524704	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	225221	MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	231100	SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	222239	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	228123	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	225221	MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	137100	OPERACIONES LOGÍSTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	133100	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	3	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	634201	RECREACIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	137100	OPERACIONES LOGÍSTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134200	RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO	PRESENCIAL



2025	4	134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	664212	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	524704	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	222301	MONITOREO AMBIENTAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	228117	PROGRAMACIÓN PARA ANALITICA DE DATOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	224501	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INTERNET DE LAS COSAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	134102	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	233108	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	633100	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TÉCNICO	PRESENCIAL
2025	4	123101	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	TECNÓLOGO	PRESENCIAL
2025	4	621201	GESTION EMPRESARIAL	TECNÓLOGO	PRESENCIAL



AÑO	OFERTA	CÓDIGO	NOMBRE	NIVEL	MODALIDAD
2025	1	631101	ASESORIA COMERCIAL	TECNICO	VIRTUAL
2025	2	733402	PROYECTOS AGROPECUARIOS.	TECNICO	VIRTUAL
2025	2	631101	ASESORIA COMERCIAL	TECNICO	VIRTUAL
2025	3	632223	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	TECNICO	VIRTUAL
2025	3	133100	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	TECNICO	VIRTUAL
2025	4	632223	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	TECNICO	VIRTUAL

Para orientar la formación anteriormente descritas no se cuenta con instructores suficientes dentro de la planta de carrera administrativa de la Entidad. En concordancia con lo anterior y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, que cita: “los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Así mismo el artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro. Así es como se presenta a la Subdirección de Centro, el siguiente análisis de necesidades realizado por la Coordinación Académica de programas especiales en el cual se soporta la contratación de instructores con los siguientes perfiles para cumplir las metas previstas, esto en el marco de la rigurosidad que justifica la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, siguiendo el precepto de que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente.

ROL	NO. DE CONTRATOS
INSTRUCTOR SOFTWARE DESARROLLAR SOFTWARE	2
INSTRUCTOR SOFTWARE ESTABLECER REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	2



INSTRUCTOR SOFTWARE CALIDAD DE SOFTWARE	2
--	---

INSTRUCTO R DE SOFTWARE DISEÑO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR DE PROCESOS DE LA COMERCIALIZACIÓ N INTERNACIONAL	5
INSTRUCTOR SISTEMAS/ TIC	3
INSTRUCTOR LOGÍSTICA	5
INSTRUCTOR BILINGÜISMO	5
INSTRUCTOR ÉTICA- TRANSVERSAL	3
INSTRUCTOR EMPRENDIMIE NTO- TRANSVERSAL	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (PROGRAMAS TECNOLOGÍAS, LOGÍSTICA Y OTROS)	5



INSTRUCTOR AGROBIOTECNOL OGÍA (AGRÍCOLA)	1
INSTRUCTOR AGROBIOTECNOL OGÍA (BIOTECNOLOGÍA VEGETAL)	1
INSTRUCTOR COCINA	1
INTRUCTOR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (ALIMENTOS)	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (PECUARIA)	1

INSTRUCT OR BILINGÜIS MO- TRANSVER SAL	3
INSTRUCTOR CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS/CERV	1



ECERÍA ARTESANAL	
INSTRUCTOR CULTIVOS AGRICOLAS	1
INSTRUCTOR ÉTICA- TRANSVERSAL	1
INSTRUCTOR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	1
INSTRUCTOR MONITOREO AMBIENTAL	1
INSTRUCTOR PRODUCCIÓN GANADERA	1
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO (AMBIENTAL)	1
INSTRUCTOR ADMINISTRA DOR TC VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	1
INSTRUCTOR MERCADEO TG GESTION DE MERCADOS	1



INSTRUCTOR TRANSVERSAL COMUNICACIÓN PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIV A Y FINANCIERA	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL ÉTICA PROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIV A Y FINANCIERA	2
INSTRUCTOR ADMINISTRA DOR TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	2
INSTRUCTOR ARCHIVOS TC ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.	1
INSTRUCTOR TRANSVERSA L SST TC EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINACIERAS.	1
INSTRUCTOR ADMINISTRA DOR TC NOMINA Y PRESTACION ES SOCIALES.	1



INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC RECURSOS HUMANOS.	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL TIC TC RECURSOS HUMANOS.	3
INSTRUCTOR CONTADOR PÚBLICO TG GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	3
INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TG GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	1
INSTRUCTOR PSICÓLOGO TG GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	2
INSTRUCTOR CONTADOR PÚBLICO TG GESTIÓN EMPRESARIAL	1
INSTRUCTOR INGENIERO INDUSTRIAL TC EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1



INSTRUCTOR ADMINISTRADOR TC EMPRENDIMIENTO O Y FOMENTO EMPRESARIAL	1
INSTRUCTOR DEPORTES TC EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS..	3
INSTRUCTOR DEPORTES TG ENTRENAMIENTO O DEPORTIVO	3
INSTRUCTOR PREESCOLAR TC ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA.	3
INSTRUCTOR DANZAS TC EJECUCIÓN DE LA DANZA	1
INSTRUCTOR PSICÓLOGO- SEGUIMIENTO O GESTIÓN TALENTO HUMANO	1
INSTRUCTOR CONTADOR- SEGUIMIENTO O GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROGRAMAS	1



CONTABLES)	
INSTRUCTOR ADMINISTRA DOR- SEGUIMIENT O GESTIÓN ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA (PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS)	1
INSTRUCTOR SALUD	1
INSTRUCTOR TRANSVERSAL BILINGUISMO	4
Instructor BILINGUISMO	2,0
Instructor SEGUIMIENTO	4,0
Instructor ÉTICA (transversal)	3,0



Instructor DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS Y VISUALES	1,0
Instructor ANIMACIÓN DIGITAL / ANIMACIÓN 3D	1,0
Instructor DESARROLLO PUBLICITARIO	1,0
Instructor LOGÍSTICA	6,0
Instructor ASESORÍA COMERCIAL	2,0
Instructor ADSO (técnico)	1,0
Instructor ADSO (profesional)	5,0
Instructor TRANSVERSAL TIC	1,0



Instructor TRANSVERSAL CIENCIAS NATURALES	1,0
Instructor TRANSVERSAL SST	2,0
INSTRUCTOR CALIDAD CONFECCIÓN	1,0
Instructor Contabilidad	1,0

Para el caso de la complementaria virtual se requiere la contratación de instructores, de

9512 - Centro de Biotecnología Agropecuaria	37.280	11,5
Instructor(a) Contratista	33.280	11,5
Bilingüismo - 48H	3.840	1,5
Calidad - 48H	2.880	1,0
Gestión Administrativa - 48H	5.760	2,0
Gestión Organizacional - 48H	2.880	1,0
Mercadeo y Logística - 48H	5.760	2,0
Ofimática - 48H	5.760	2,0
Contabilidad y Finanzas - 40H	6.400	2,0

acuerdo con el Anexo 2:



De acuerdo con el anterior análisis, resulta necesaria la contratación de ciento cuarenta y tres (143) instructores que deben responder a las siguientes obligaciones contractuales:

Titulada Presencial

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
2. Orientar la formación Profesional Integral siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional, apoyando a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de formación, etapa lectiva o productiva, en cualquiera de los más de 17 municipios donde tiene cobertura el Centro de Biotecnología Agropecuaria, de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.
3. Colaborar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, así como en el reconocimiento de aprendizajes previos y más aún cuando aplican cadena de formación, registrando los juicios de evaluación que correspondan de manera oportuna, siguiendo los tiempos establecidos por la Coordinación Académica.
4. Realizar transferencia técnica y pedagógica en las charlas informativas y/o empresarios que estén interesados en formar parte de los programas para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA, además de, participar en los procesos de promoción y divulgación de los programas de formación, así como la selección de aprendices de los programas de formación.
5. Actualizar sus conocimientos y participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, para ponerlo en práctica en la formación de los aprendices y lo programado según su perfil.
6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación de acciones complementarias para subsanar las medidas formativas y el seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.
7. Apoyar los procesos de depuración de juicios de los aprendices en las fichas, en el aplicativo SOFIA PLUS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la coordinación académica.
8. Contribuir de manera significativa en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o redes tecnológicas, participando en los Equipos Ejecutores de Centro mínimo una vez al mes para apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde



la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo, además de, cuidar y responder por los mismos para el cumplimiento del objeto contratado, así como hacer entrega de los elementos devolutivos del inventario que le sean asignados.

10. Realizar el registro en el Sistema Sofia Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.

11. Comunicar de manera oportuna a los líderes de fichas asignadas y Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, cumpliendo con lo que plantea el reglamento del aprendiz, así como presentar la documentación requerida para reportar deserciones o comités de seguimiento y/o evaluación, cuando sea el caso.

12. Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, aprovechando al máximo los recursos que brinda la entidad para la comunidad educativa.

13. Brindar apoyo y asesoramiento técnico al área de seguimiento cuando se requiera y emitir conceptos técnicos cuando le sean asignados proyectos productivos, brindando orientación técnica y pedagógica con calidad y pertinencia.

14. Apoyar los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido, según su especialidad cuando lo requiera el centro de formación como apoyo en la supervisión, haciendo parte del comité evaluador o elaborando documentos precontractuales como; estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos.

15. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.

16. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación, respetando y brindando un trato adecuado y profesional a los aprendices, instructores y demás miembros de la comunidad educativa del SENA y personal de apoyo en subsedes, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.

17. Orientar formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea requerido, cumpliendo a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica, tanto en complementaria como en titulada presencial en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva.



18. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro, acatar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
19. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.
20. Impartir la competencia que le sea programada en concordancia con el diseño curricular, el proyecto formativo del programa de formación concertado por los integrantes del equipo ejecutor, respetando los tiempos programados a las fichas asignadas.
21. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y la modalidad de formación.
22. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIAPLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado y en el caso de la formación complementaria, apoyar con la socialización, divulgación e inscripción de los cursos en la zona de influencia del centro de formación.
23. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011
24. Aplicar estrategias de permanencia de los aprendices, ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el modelo pedagógico de la Entidad.
25. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.
26. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato, siendo los productos resultados, propiedad intelectual del SENA, guardando absoluta reserva sobre documentos e información que lleguen a su poder por el desarrollo del objeto contractual.
27. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2025 o lidere un semillero de aprendices.
28. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz u otras en las cuales se requiera de su presencia.
29. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.
30. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras



quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa, respetando los lineamientos otorgados por el área de seguimiento y su dinamizador.

31. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño.

Complementaria Presencial

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
2. Orientar la formación Profesional Integral siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional, orientando cursos de complementaria presencial, en cualquiera de los más de 17 municipios donde tiene cobertura el Centro de Biotecnología Agropecuaria, de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.
3. Garantizar la permanencia en el proceso de formación de mínimo el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso asignado
4. Realizar promoción, divulgación y charlas informativas a la comunidad y/o empresarios que estén interesados en formar parte de los programas de formación que ofrece el portafolio del Centro de Biotecnología Agropecuaria.
5. Actualizar sus conocimientos y participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, para ponerlo en práctica en la formación de los aprendices y lo programado según su perfil.
6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación de acciones complementarias para subsanar las medidas formativas y el seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.
7. Apoyar los procesos de depuración de juicios de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la coordinación académica.
8. Realizar desarrollo curricular (guías de aprendizaje y demás documentación que corresponda) de los programas que imparte, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.
9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo,



Además de, Cuidar y responder por los mismos para el cumplimiento del objeto contratado, así como hacer entrega de los elementos devolutivos del inventario que le sean asignados.

10. Realizar el registro en el Sistema Sofia Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, si corresponde.
11. Comunicar de manera oportuna al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, cumpliendo con lo que plantea el reglamento del aprendiz, así como presentar la documentación requerida para reportar deserciones o comités de seguimiento y/o evaluación, cuando sea el caso.
12. Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, aprovechando al máximo los recursos que brinda la entidad para la comunidad educativa.
13. Brindar apoyo y asesoramiento técnico al área de seguimiento cuando se requiera y emitir conceptos técnicos cuando le sean asignados proyectos productivos, brindando orientación técnica y pedagógica con calidad y pertinencia.
14. Apoyar los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido, según su especialidad cuando lo requiera el centro de formación como apoyo en la supervisión, haciendo parte del comité evaluador o elaborando documentos precontractuales como; estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos.
15. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.
16. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación, respetando y brindando un trato adecuado y profesional a los aprendices, instructores y demás miembros de la comunidad educativa del SENA y personal de apoyo en subsedes, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia
17. Orientar formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea requerido, cumpliendo a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica, tanto en complementaria como en titulada presencial en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva.
18. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el



Centro, acatar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

19. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

20. Impartir la competencia que le sea programada en concordancia con el diseño curricular, el proyecto formativo del programa de formación concertado por los integrantes del equipo ejecutor, respetando los tiempos programados a las fichas asignadas.

21. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y la modalidad de formación.

22. Ejecutar en su totalidad 160 horas mensuales o su equivalente por el tiempo del contrato y reportar cualquier novedad frente a las mismas a su Coordinador Académico.

23. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011

24. Aplicar estrategias de permanencia de los aprendices, ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el modelo pedagógico de la Entidad.

25. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.

26. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato, siendo los productos resultados, propiedad intelectual del SENA, guardando absoluta reserva sobre documentos e información que lleguen a su poder por el desarrollo del objeto contractual.

27. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2025 o lidere un semillero de aprendices.

28. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz u otras en las cuales se requiera de su presencia.

29. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.

30. Realizar seguimiento a etapa utilizando las herramientas virtuales productiva si le es requerido, y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento



de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa, respetando los lineamientos otorgados por el área de seguimiento y su dinamizador.

31. Reportar cursos con formación promedio de 30 aprendices

32. los documentos requeridos por la oficina de formación complementaria/portafolio en los tiempos solicitados, durante la ejecución del contrato.

33. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño.

Titulada virtual

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.

2. Cumplir con cada una de las pautas establecidas en la Guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).

3. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

4. Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices cuando le sea programado por la Coordinación Académica, y registrar oportunamente los juicios de evaluación que correspondan.

5. Registrar oportunamente juicios evaluativos en el Sistema SOFIA PLUS en los tiempos establecidos.

6. Comunicar de manera oportuna al facilitador del grupo y al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, así como presentar la documentación requerida para deserciones o comités de seguimiento y evaluación, cuando sea el caso.

7. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.

8. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido.

9. Apoyar procesos de gestión, documentación y soporte de Registros Calificados del Centro de Formación, cuando le sea requerido.

10. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.

11. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por



el Centro de Formación.

12. Impartir formación de manera presencial, remota y/o virtual, según le sea asignado, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.

13. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

14. Respetar y dar buen trato a los aprendices.

15. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

16. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan.

17. Impartir la competencia que le sea asignada en concordancia con el diseño curricular y el proyecto formativo del programa de formación y en línea con su equipo ejecutor.

18. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y que garanticen la retención de aprendices en un 75% por cada ficha programada.

19. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.

20. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado.

21. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato.

22. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación.

23. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia.

24. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo

25. Presentar oportunamente cuenta con los tiempos establecidos. de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas. Así mismo, se deben cargar todos los documentos que le sean



- requeridos, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011
26. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa.
27. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa.
28. Brindar asesoría personalizada a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.
29. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA.
30. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.
31. Evaluar de manera oportuna actividades en la plataforma LMS y acorde con las actividades del cronograma de las fichas asignadas.
32. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
33. Apoyar desde el rol asignado, comités, actas y demás trámites establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje para las evaluaciones que recibe el Centro de Formación.
34. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Complementaria Virtual

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.
2. Cumplir con cada una de las pautas de Formación Virtual y a Distancia en establecidas en la Guía de Orientación su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).
3. Planear y alistar el espacio de formación tan pronto se le es notificado de una nueva ficha y esta aparece en el LMS, por máximo un (1) día; en marco de la función organizativa de la formación virtual y la Guía de Orientación de Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en su versión más reciente.



4. Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.
5. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA
6. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.
7. Reportar en el Sistema SOFIA PLUS de manera oportuna y en los tiempos establecidos las siguientes acciones: a. Asociación de aprendices a la ruta y Registro de juicios evaluativos.
8. Comunicar de manera oportuna al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada.
9. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.
10. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido.
11. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato.
12. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación.
13. Impartir formación de manera virtual, remota y /o presencial, según le sea requerido, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.
14. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
15. Respetar y dar buen trato a los aprendices, compañeros instructores, personal administrativo, servicios generales, personal de seguridad y demás comunidad presente en las instalaciones en donde desarrolle sus actividades
16. Prestar los servicios con seriedad, eficiencia, haciendo cumplir con sus responsabilidad, profesionalismo y aprendices el reglamento del aprendiz vigente.
17. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan.
18. Impartir el programa de formación que le sea asignado en concordancia con el diseño curricular y el material dispuesto en el LMS.



19. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender garantizando una retención mínima del 70% por ficha asignada.
20. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.
21. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado.
22. Realizar divulgación de los programas de formación del SENA, con el fin de socializar las bolsas corporativas del Centro de Formación y así incrementar el número de aprendices dispuestos para programar las fichas requeridas.
23. Apoyar la divulgación de la oferta de programas de formación titulada en las modalidades presencial y virtual del centro cuando le sea requerido.
24. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato.
25. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación.
26. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia.
27. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.
28. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011
29. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales las por los aprendices, la orientación correcta a situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa.



30. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa.

31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

La idoneidad (formación y experiencia) de los ciento cuarenta y tres (143) instructores requeridos, se establecen desde un análisis riguroso de los perfiles de instructor registrados en los diseños curriculares de los programas de formación que agrupan la red tecnológica y las necesidades o ajustes específicos en los mismos, para aportar claridad en la revisión de estas, por el equipo contractual. El análisis se encuentra a continuación: Se reitera que con base en el anterior análisis, teniendo en cuenta los compromisos institucionales, así como la capacidad operativa, se evidencia la inexistencia de personal suficiente para atender la demanda de los servicios que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas asignadas; razón por la cual se hace necesario contratar los servicios personales de carácter temporal, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado, o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Biotecnología Agropecuaria. La alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene es mediante la celebración de un contrato de servicios personales, que respeta las disposiciones legales vigentes y preserva la transparencia en la relación entre las partes, sin configurar los elementos esenciales de una relación laboral (prestación personal del servicio, subordinación y remuneración), conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo y los principios consagrados en el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia, que privilegian la prevalencia de la realidad sobre las formalidades.

2. Obligaciones Específicas:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
2. Orientar la formación Profesional Integral siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional, apoyando a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de formación, etapa lectiva o productiva, en cualquiera de los más de 17 municipios donde tiene cobertura el Centro de Biotecnología Agropecuaria, de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.
3. Colaborar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, así como en el reconocimiento de aprendizajes previos y más aún cuando aplican cadena de formación, registrando los juicios de evaluación que correspondan de manera oportuna, siguiendo los tiempos establecidos por la Coordinación Académica.
4. Realizar transferencia técnica y pedagógica en las charlas informativas y/o empresarios que estén interesados en formar parte de los programas para que adopten la formación por competencias,



proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA, además de, participar en los procesos de promoción y divulgación de los programas de formación, así como la selección de aprendices de los programas de formación.

5. Actualizar sus conocimientos y participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, para ponerlo en práctica en la formación de los aprendices y lo programado según su perfil.

6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación de acciones complementarias para subsanar las medidas formativas y el seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.

7. Apoyar los procesos de depuración de juicios de los aprendices en las fichas, en el aplicativo SOFIA PLUS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la coordinación académica.

8. Contribuir de manera significativa en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o redes tecnológicas, participando en los Equipos Ejecutores de Centro mínimo una vez al mes para apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo, además de, cuidar y responder por los mismos para el cumplimiento del objeto contratado, así como hacer entrega de los elementos devolutivos del inventario que le sean asignados.

10. Realizar el registro en el Sistema Sofia Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.

11. Comunicar de manera oportuna a los líderes de fichas asignadas y Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, cumpliendo con lo que plantea el reglamento del aprendiz, así como presentar la documentación requerida para reportar deserciones o comités de seguimiento y/o evaluación, cuando sea el caso.

12. Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, aprovechando al máximo los recursos que brinda la entidad para la comunidad educativa.

13. Brindar apoyo y asesoramiento técnico al área de seguimiento cuando se requiera y emitir conceptos técnicos cuando le sean asignados proyectos productivos, brindando orientación técnica y pedagógica con calidad y pertinencia.

14. Apoyar los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido, según su especialidad cuando lo requiera el centro de formación como apoyo en la



supervisión, haciendo parte del comité evaluador o elaborando documentos precontractuales como; estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos.

15. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.

16. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación, respetando y brindando un trato adecuado y profesional a los aprendices, instructores y demás miembros de la comunidad educativa del SENA y personal de apoyo en subsedes, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.

17. Orientar formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea requerido, cumpliendo a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica, tanto en complementaria como en titulada presencial en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva.

18. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro, acatar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

19. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

20. Impartir la competencia que le sea programada en concordancia con el diseño curricular, el proyecto formativo del programa de formación concertado por los integrantes del equipo ejecutor, respetando los tiempos programados a las fichas asignadas.

21. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y la modalidad de formación.

22. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIAPLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado y en el caso de la formación complementaria, apoyar con la socialización, divulgación e inscripción de los cursos en la zona de influencia del centro de formación.

23. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011

24. Aplicar estrategias de permanencia de los aprendices, ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el modelo pedagógico de la Entidad.

25. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.

26. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato, siendo los productos resultados, propiedad intelectual del SENA, guardando absoluta reserva sobre documentos e información que lleguen a su poder por el desarrollo del objeto contractual.



27. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2025 o lidere un semillero de aprendices.

28. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz u otras en las cuales se requiera de su presencia.

29. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.

30. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales o haciendo uso de las tecnologías virtuales, cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa, respetando los lineamientos otorgados por el área de seguimiento y su dinamizador.

31. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será en el municipio de Mosquera Cundinamarca.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Quien designe el Ordenador del Pago o director de Área o jefe de Oficina. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago del Centro de Biotecnología Agropecuaria designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI ☒ X NO ☐

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos*



artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:



CO1.PCCNTR.5832348	HUGO RUIZ MARTINEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en la red de informática, diseño o desarrollo de software o aquellas que le sean afín a su perfil en la modalidad titulada, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura	315 días	\$ 46.888.222	contratación directa
CO1.PCCNTR.5783426	MILLER ESNEYDER VARGAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para	309 DIAS	45.995.114	Contratación Directa



		orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en la red de salud en el área de ejecución de programas deportivos o aquellas que le sean a fin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura.			
CO1.PCCNTR.5818259	CAROLINA ACOSTA ALDANA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en la red gestión	315 Días	\$46.888.222	Contratación Directa



		administrativa y financiera en el área de recursos humanos o aquellas que le sean afín a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura.			
--	--	--	--	--	--

14. Recomendación al Ordenador del Gasto: Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Mosquera a los 28 días del mes de enero de 2025.

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector Centro de Biotecnología Agropecuaria

Revisó: Sandra Milena Castañeda – Coordinadora Grupo Administrativo y financiero
Proyecto: María Paula Guzmán Ramírez –


 Abogada Contratista



9. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V09	Noviembre	Se realiza la inclusión de las generalidades del formato. Se ajusto conforme a la política de integridad Se ajusto el numeral 14

					MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por Implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucrpción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista o a la Entidad por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorroga o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.